

# 2023 - 2024

## AGOSTO

D	L	M	MI	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## SEPTIEMBRE

D	L	M	MI	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	31

## OCTUBRE

D	L	M	MI	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

## NOVIEMBRE

D	L	M	MI	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## DICIEMBRE

D	L	M	MI	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## ENERO

D	L	M	MI	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## FEBRERO

D	L	M	MI	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

## MARZO

D	L	M	MI	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## ABRIL

D	L	M	MI	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## MAYO

D	L	M	MI	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## JUNIO

D	L	M	MI	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## JULIO

D	L	M	MI	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Las clases comienzan para todos los estudiantes  
 Capacitación profesional estatal– No hay clases  
 Conferencias de padres – No hay clases  
 Día de los Veteranos – No hay clases

Vacaciones de Acción de Gracias– No hay clases  
 Día de calificaciones para maestros – No hay clases  
 Comienza trimestre 2

Vacaciones de invierno – No hay clases  
 Día de MLK – No hay clases

6 de septiembre, 2023  
 13 de octubre, 2023  
 20 de octubre, 2023  
 10 de noviembre, 2023

20-24 de noviembre, 2023  
 1 de diciembre, 2023  
 4 de diciembre, 2023

18-29 de diciembre, 2023  
 15 de enero, 2024

Conferencias de padres – No hay clases  
 Día de Currículo – No hay clases  
 Día del Presidente – No hay clases  
 Día de calificaciones para maestros – No hay clases

Comienza trimestre 3  
 Vacaciones de primavera – No hay clases  
 Día de Conmemoración de los Caídos – No hay clases

Graduación  
 Último día de clases

26 de enero, 2024  
 5 de febrero, 2024  
 19 de febrero, 2024  
 8 de marzo, 2024

11 de marzo, 2024  
 25- 29 de marzo, 2024  
 27 de mayo, 2024

7 de junio, 2024 \*Tentativo  
 14 de junio, 2023

**\*Las fechas están sujetas a cambios**

# P.R.I.D.E. de Panteras



## **Formulario para Aceptación del Manual de Estudiantes de RHS**

Por favor, completa este formulario y entrégalo a tu maestro mentor.

Nombre (letra de molde) \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_\_

Al firmar abajo, confirmo que he revisado el Manual de Estudiantes de RHS y que entiendo las políticas y expectativas. Entiendo las consecuencias y acciones que podrían resultar por el incumplimiento de estas políticas y expectativas indicadas en el Manual de Estudiantes de RHS.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

# P.R.I.D.E. de Panteras



Este planificador pertenece a: \_\_\_\_\_

## Horario de la campana de RHS 2023-24

<b>Horario regular</b>	
1	7:30–8:41
2	8:45–9:57
3	10:00–11:13
Almuerzo	11:10–11:48
4	11:50–1:04
5	1:10–2:20
<b>Horario para Miércoles de Mejoramiento Escolar (SIW)</b>	
1	7:30–8:22
2	8:27–9:19
Mentor	9:24–9:54
3	9:59–10:51
Almuerzo	10:51–11:26
4	11:31–12:23
5	12:28–1:20

### **Periodos de calificaciones**

Trimestre uno            6 de septiembre - 30 de noviembre

Trimestre dos            4 de diciembre - 7 de marzo

Trimestre tres            11 de marzo - 14 de junio

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Participación

- Participa
- Motiva a otros a participar
- Ven puntual, preparado y listo
- Haz conexiones
- Contribuye a la Escuela Preparatoria Redmond con lo que tú eres
- Fomenta un balance en tu vida

## Relaciones

- Trata a otros como quieres que te traten
- Ayuda a otros
- Siempre asume lo mejor
- Usa comunicaciones positivas
- Actúa para hacer una diferencia positiva en la vida de otros
- Celebra las diferencias y otras perspectivas

## Integridad

- Sé el cambio
- Actúa con honestidad
- Representate bien a ti mismo, tu familia, tu escuela y tu comunidad
- Cumple con tus compromisos
- Sé responsable

## Determinación

- Haz un esfuerzo consistente
- Aborda la incertidumbre con valentía
- Sé resiliente
- Nunca temas fracasar
- Aprende de tus errores

## Excelencia

- Muestra curiosidad
- Sé un estudiante reflexivo
- Sé un pensador crítico
- Produce resultados que te enorgullezcan
- Haz tu mejor esfuerzo personal todos los días

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Personal de la oficina de PRIDE de Panteras

Charan Cline	Superintendente
Audrey Haugan	Directora
Jason Chatterton	Subdirector
Jesse Eveland	Subdirector/director de deportes
Kris Davis	Decano de estudiantes
Collin Hester (A-Go)	Consejero
Karen MacKenzie (Gr-N)	Consejera
Wes Lipskey (O-Z)	Consejero
Marla Gibson	Coordinadora de Éxito en Escuelas Preparatorias
Kyle Lavender	Administrador de la oficina
Wendy Pearson	Contadora
Barb Krebs	Deportes
Sonya Davis	Registros
Lynnette Konop	Especialista de datos
Renea Gregory	Manejo de Estudiantes
Amy Janes	Recepcionista
Markie Borda	Asistencia escolar
Leslie Hanna	Centro de Carreras/Consejería
Javier Calderon	Enlace comunitario

**Declaración sobre antidiscriminación-** El Distrito Escolar de Redmond (RSD) no discrimina por motivos de raza, religión, color, sexo, nacionalidad, discapacidad o estado civil/parental en la provisión de educación o el acceso a los beneficios de servicios educativos, actividades o programas de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 en su forma enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su forma enmendada; y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. El director de Recursos Humanos del Distrito Escolar de Redmond ha sido designado para coordinar el cumplimiento de estos requerimientos legales y puede contactarse en la oficina del distrito para una información adicional y/o cuestiones de cumplimiento.

### Declaración de escuelas seguras y acogedoras

La creencia del Distrito Escolar de Redmond de que el éxito es posible para todos los estudiantes se basa en nuestro compromiso de educar a todos los estudiantes y proveer un espacio acogedor e inclusivo para todos. RSD no tolera ni aprueba el racismo y apoya a sus estudiantes, familias y empleados sin importar su raza, color, nacionalidad, género, orientación sexual, discapacidad, edad o religión. Nosotros buscamos identificar las barreras existentes y eliminar esas barreras para nuestros estudiantes y familias. Creemos profundamente en la capacidad de nuestro sistema escolar para crear el acceso y las oportunidades que benefician a cada estudiante.

Reconocemos las barreras culturales e institucionales que dificultan el éxito de las personas de color en nuestro país. El Distrito Escolar de Redmond se compromete a trabajar con nuestra comunidad para examinar nuestras prácticas y crear un camino productivo hacia adelante para cada niño. Todavía no tenemos todas las respuestas ni las palabras correctas, pero la Junta Directiva cree que tenemos que comenzar en algún lugar. También creemos que este trabajo requerirá de toda nuestra comunidad. Como se indica en nuestro Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) del distrito que se desarrolló este otoño, la intención de nuestro distrito es crear un Grupo de Trabajo de Equidad del distrito para trabajar en colaboración con los miembros del equipo, estudiantes, padres, negocios locales, fuerzas policiales, funcionarios de la ciudad y otros líderes locales para abordar las barreras sistémicas que impiden el éxito de nuestros estudiantes. Además, como también se indica en nuestro CIP, la Junta Directiva procederá a la adopción de una política de equidad para anclar y guiar nuestro trabajo en el futuro.

El trabajo que tenemos por delante no será fácil. Esto requerirá de conversaciones incómodas y decisiones difíciles. Nosotros nos comprometemos a trabajar con nuestro nuevo superintendente para lograr el cambio positivo que nuestra comunidad necesita y que nuestros estudiantes, familias y empleados se merecen.

Atentamente,

Junta Directiva del Distrito Escolar de Redmond

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Código de comportamiento para estudiantes

Los estudiantes son responsables de comportarse apropiadamente, de acuerdo con las normas del distrito y la dirección legal del personal. El distrito tiene la responsabilidad de otorgar a los estudiantes ciertos derechos garantizados por las constituciones y estatutos federales y estatales. La misión del sistema escolar común es proveer una experiencia de aprendizaje que ayudará a todos los estudiantes a desarrollar las destrezas, competencias y actitudes que son fundamentales para el desempeño de un individuo como ciudadano responsable y contribuyente. Con el fin de mantener y promover esta misión, cada estudiante tendrá la responsabilidad y la obligación de:

1. Respetar los derechos de otros. Los estudiantes tienen la responsabilidad de abstenerse de expresar prejuicios personales hacia cualquier persona o grupo por motivo de raza, sexo, edad, discapacidad, religión, nacionalidad o idioma. Los estudiantes no tendrán permitido participar en comportamientos que interfieran con los esfuerzos educativos de otros estudiantes.
2. Asistir a todas las clases cada día puntualmente con los materiales necesarios.
3. Participar en el proceso de aprendizaje y tomar responsabilidad por su propio aprendizaje.
4. Seguir la dirección de todos los miembros adultos del personal.
5. Cumplir con las reglas del distrito y la escuela.
6. Someterse a las medidas correctivas o castigos razonables impuestos por el distrito y su personal profesional por las violaciones de sus reglas.
7. Comportarse de una manera que no te desacredite o desacredite a otros miembros de la comunidad escolar. La disciplina en las escuelas busca enseñar los siguientes conceptos fundamentales:
  - a) Responsabilidad, autodisciplina y respeto de sí mismo,
  - b) Respeto por los derechos, la dignidad y la seguridad de todos los individuos de la comunidad escolar,
  - c) Respeto por la ley y observancia de las políticas, procedimientos, normas y reglamentos del distrito escolar,
  - d) Respeto por la propiedad pública y privada.

El distrito tiene la autoridad y el control sobre un estudiante en la escuela durante el día escolar regular (incluyendo el almuerzo fuera del campus), en cualquier actividad relacionada con la escuela sin importar la hora o el lugar y mientras usa el transporte provisto por el distrito. Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluyendo una detención, suspensión, expulsión y/o referencia a las fuerzas policiales por lo siguiente, incluyendo entre otros:

1. Traer, poseer, ocultar o usar un arma en la propiedad de la escuela, propiedad del distrito, actividades bajo la jurisdicción de la escuela o actividades interescolares administradas por una organización voluntaria aprobada por el Consejo de Educación del Estado bajo ORS 339.430;
2. Cualquier posesión o uso de tabaco, vapeo, alcohol o drogas ilegales;
3. Agresión o amenaza a un empleado del distrito u otro estudiante. Amenaza significa que, por medio de palabras o su comportamiento, el estudiante intencionalmente trata de atemorizar a un empleado del distrito u otro estudiante de ocasionarle una lesión física grave e inminente;
4. Uso de amenazas, intimidación, acoso, novatadas o coerción contra cualquier compañero estudiante o empleado del distrito;
5. Daño o destrucción intencional de la propiedad del distrito;
6. Daño o destrucción intencional de la propiedad privada en las instalaciones del distrito o durante actividades del distrito;
7. Desafío abierto a la autoridad de un miembro del personal (insubordinación). Desafío incluye no cumplir con una petición razonable hecha por un miembro del personal.
8. Robo;
9. Uso o demostración de un lenguaje obsceno o profano;
10. Violación de las reglas de transporte del distrito;
11. Incumplimiento persistente de las reglas bajo la dirección legal del personal o los funcionarios del distrito;
12. Activar falsas alarmas y/o provocar incendios;
13. Hacer trampas y falsificar;
14. Violaciones al código de vestir;
15. Violación de la política de comunicaciones electrónicas;
16. Uso inapropiado de vehículos dentro de la zona escolar.

## Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Derechos de los estudiantes- Las decisiones de los tribunales han indicado que los jóvenes de Estados Unidos tienen derecho a recibir una educación pública gratuita. Los tribunales también han declarado que los estudiantes tienen los derechos de ciudadanía como se explican en la Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas. La privación o restricción de estos derechos solamente puede ocurrir por una causa justa y de acuerdo con el debido proceso legal. Los derechos constitucionales no son absolutos y en el entorno escolar deben imponerse limitaciones razonables al ejercicio de estos derechos para que las escuelas puedan cumplir efectivamente con su función de educar a los jóvenes. Sin embargo, el sistema escolar no puede infringir indebidamente los derechos constitucionales. Al tomar medidas disciplinarias, las autoridades escolares considerarán los derechos individuales y colectivos y la seguridad de los estudiantes, y otorgarán a los estudiantes el

# P.R.I.D.E. de Panteras



derecho de una consideración justa y libre de acciones que sean claramente arbitrarias, caprichosas e inapropiadas para la ofensa cometida. Para más información, consulta [www.redmondschools.org](http://www.redmondschools.org).

**Procedimientos para quejas de estudiantes y derechos a un debido proceso-** Si un estudiante cree que no ha recibido un trato justo o equitativo, puede seguir el siguiente procedimiento:

1. El estudiante debe programar una reunión con el miembro del personal involucrado para discutir el problema. Esta reunión debe programarse fuera del horario de clases.
2. Si el problema no se resuelve, el estudiante deberá contactar a un administrador para tener una reunión que podría incluir al
  - a. administrador, estudiante, miembro del personal, consejero y los padres.
3. Si el problema sigue sin resolverse, el estudiante puede presentar una queja por escrito a la administración del edificio para
  - a. solicitar una reunión con el superintendente.

**Limpieza individual-** Los estudiantes y el personal de la Escuela Preparatoria Redmond desean aprender y trabajar en un ambiente limpio. Otra característica de RHS es un personal de limpieza que trabaja diligentemente para proveer un edificio seguro, limpio y cómodo. Todos necesitamos trabajar juntos para mantener nuestra escuela limpia. Pedimos que todos los estudiantes limpien y ordenen el área que usan en la cafetería y fuera del edificio de la escuela durante el almuerzo y el recreo.

**Excursiones escolares-** Los estudiantes que desean participar en una excursión escolar deben obtener el permiso de cada uno de sus maestros. Cualquier estudiante que repruebe una o más materias podría ser excluido de la excursión escolar. Para poder asistir a las excursiones escolares, los estudiantes deben seguir las políticas de asistencia y comportamiento, las cuales indican que los estudiantes deben tener un 85% de asistencia, no más de 10 tardanzas por trimestre y no tener incidentes de comportamiento mayores.

**Protesta o asamblea de los estudiantes-** Todas las reuniones formales de los estudiantes que ocurran en las instalaciones de la escuela funcionarán solamente como parte del proceso educativo y cuando el director otorgue su autorización por anticipado. Los estudiantes que se reúnan formal o informalmente no deben perturbar el proceso educativo ni violar los derechos de otros. Hay maneras apropiadas de discutir y debatir los problemas de la escuela. Esto incluye a través del consejo estudiantil o una discusión con los maestros y administradores. Una huelga o protesta de los estudiantes no es apropiada. En caso de que los estudiantes de la Escuela Preparatoria Redmond organicen una protesta o huelga que resulte en una pérdida de tiempo de la clase, la ausencia del estudiante de la clase será injustificada.

## Asistencia escolar

Todos los estudiantes entre los 7 y 18 años de edad que no hayan completado el grado 12 tienen requerido asistir a la escuela, a menos que estén exentos por la ley. El personal de la escuela va a monitorear y reportar las violaciones a la ley de asistencia escolar obligatoria del estado. Los estudiantes que no asistan a la escuela con regularidad serán referidos al oficial de asistencia del distrito escolar y/o el procurador junto con las agencias del condado asignadas para mantener a los niños en las escuelas. La asistencia diaria regular y puntual a cada clase es responsabilidad exclusiva de cada estudiante en la Escuela Preparatoria Redmond.

**Los estudiantes tienen el derecho de:**

- Asistir a la escuela si cumplieron cinco años de edad para el 1° de septiembre, no han completado los requerimientos de graduación o cumplieron 19 años de edad. Si un estudiante cumple 19 años durante el año escolar, él/ella seguirá siendo elegible por el resto del año escolar. Un estudiante puede asistir a la escuela hasta los 21 años si el estudiante recibe una educación especial o el estudiante muestra tener necesidad de una educación adicional para recibir un diploma o certificado apropiado.
- Recibir información sobre los programas de educación alternativos cuando una asistencia irregular, problemas de disciplina serios y un bajo desempeño académico y esfuerzo, impiden que el estudiante se beneficie de su programa educativo.
- Las escuelas tienen el derecho de determinar la colocación de los estudiantes cuando sea necesario en los programas de educación alternativos cuando una asistencia irregular, problemas de disciplina serios y un bajo desempeño académico y esfuerzo, impiden que el estudiante se beneficie de su programa educativo.

**Los estudiantes tienen la responsabilidad de:**

- Asistir a la escuela en el área de asistencia de su residencia, a menos que sea aprobado a través de un proceso de transferencia.
- Asistir a las clases todos los días escolares programados en la escuela donde fue inscrito.
- Ser puntual y respetar las políticas que gobiernan las ausencias o tardanzas.

**Los padres tienen la responsabilidad de:**

- Informar a la escuela por teléfono o por escrito sobre una ausencia de su estudiante y la razón.
- Cumplir con las leyes que gobiernan la asistencia escolar obligatoria.
- Un padre que no cumpla con los requerimientos de asistencia escolar obligatoria podría recibir un citatorio por las ausencias del estudiante en la escuela. La violación es una infracción de Clase C de ORS 339.095.

# P.R.I.D.E. de Panteras



**Política de Asistencia-** Si un estudiante se ausenta de la escuela, los maestros pueden reservarse el derecho de no aceptar los trabajos (incluyendo exámenes) si la ausencia no fue justificada, de acuerdo con las leyes estatales y la política de la Junta Directiva (ORS 339.280; Política IKAD del Distrito Escolar de Redmond). Los trabajos y materiales pueden compartirse para que el estudiante aprenda el material, pero no tiene que otorgarse un crédito por las asignaciones. Las ausencias solamente se justificarán si la escuela es notificada el día antes de la ausencia, el día de la ausencia o el día cuando el estudiante regrese a la escuela. Esto puede notificarse a través de una llamada telefónica al 541-923-4805 o con una nota escrita. Los mensajes telefónicos o escritos para la oficina de asistencia deben contener el nombre y apellido del estudiante, número de identificación del estudiante, fechas de la ausencia, nombre del padre/tutor legal, número de teléfono donde puede localizarse al padre/tutor legal y la razón de la ausencia.

Según las leyes estatales, los estudiantes solamente pueden recibir ausencias justificadas si el estudiante estuvo ausente por las siguientes razones:

Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas
Enfermedad del estudiante	Saltarse las clases
Cita médica o dental	Quedarse dormido
Enfermedad familiar o urgencia médica	Perderse el autobús
Duelo	Llegar tarde - Más de 15 minutos
Día festivo religioso	Vacaciones
Participación en una actividad patrocinada por la escuela	Participación en un evento no patrocinado por la escuela

Ausencias	Consecuencias
1-2 injustificadas	Llamada telefónica automatizada a casa
5+ injustificadas	Contacto con los padres vía School Messenger
6+ injustificadas	Reunirse con el Coordinador de Éxito de Estudiantes

- Un ausentismo crónico resultará en la intervención de la administración escolar.
- Los estudiantes del grado 12 podrían perder sus privilegios de estacionamiento.

**Tardanzas-** Llegar tarde a las clases es perjudicial para el proceso de aprendizaje. La política de tardanzas en la Escuela Preparatoria Redmond es la siguiente:

Tardanzas	Consecuencias
1-5 tardanzas	Consecuencias asignadas por el maestro
6+ tardanzas	Reunión con la oficina y contacto con los padres
10+ tardanzas	Consecuencias de actividades

**Registrando una entrada y salida-** Cuando sea necesario que los estudiantes salgan del edificio durante el día escolar, deberán presentar una nota de los padres en la Oficina de Asistencia pidiendo que los estudiantes tengan permitido salir de sus clases. Estas peticiones de salida deben hacerse antes de la escuela; de lo contrario, los padres serán contactados para verificar la petición. Los padres frecuentemente se contactan para verificar las peticiones de salida. Si no se registra la salida de los estudiantes, se tratará como una ausencia injustificada (por saltarse las clases). No se permite registrar una salida para evitar asistir a las asambleas escolares.

**Ausencia extendida-** Si un estudiante se ausenta consecutivamente por 10 o más días escolares, las leyes estatales requieren que el estudiante sea dado de baja de la escuela. Cuando el estudiante regrese a la escuela, deberá presentarse ante el registrador para volverse a incorporar a la escuela. El decano de estudiantes podría solicitar una reunión cuando vuelva a incorporarse. Si un estudiante está enfermo por un período prolongado, debe contactarse un consejero para ver si pueden hacerse arreglos para estudiar en privado y/o con un tutor.

**Falsificación de notas y llamadas telefónicas-** Los estudiantes que falsifiquen notas y llamadas telefónicas para obtener una ausencia justificada o salir de la escuela recibirán una consecuencia de la Oficina de Manejo de Estudiantes.

**Reducción de calificaciones/Negación de créditos-** La asistencia puntual y regular es esencial para el éxito académico de los estudiantes. El personal del distrito podría considerar la asistencia de un estudiante para determinar la reducción de una calificación o negación de créditos, aunque la asistencia no será el único criterio considerado. Dichas decisiones no se basarán en la falta de asistencia debido a razones religiosas,



# P.R.I.D.E. de Panteras



la discapacidad de un estudiante o una ausencia justificada, según lo determinado por la política del distrito (Política IKAD de la Junta del Distrito Escolar de Redmond).

**Participación extracurricular y eventos sociales-** La participación en eventos escolares extracurriculares (por ejemplo: bailes escolares, bailes de graduación, autobuses de fanáticos, excursiones escolares, clubes, etc.) es un privilegio y una parte importante de la experiencia de la escuela preparatoria. Para poder asistir a dichos eventos, los estudiantes deben tener un 85% de asistencia cada trimestre, no más de 10 tardanzas por trimestre y no tener incidentes de comportamiento graves. Los estudiantes pueden presentar una apelación ante el decano si existen circunstancias atenuantes.

## EXPECTATIVAS PARA USO DE INSTALACIONES

**Auditorio-** Si alguien usa el auditorio, se espera que lo deje limpio y listo para el usuario siguiente. No se permiten los alimentos y bebidas en el auditorio en ningún momento. Se espera que todos los usuarios se sienten correctamente en sus asientos y no coloquen los pies sobre los asientos de ninguna manera.

**Horas del edificio-** A menos que participen en una actividad después de las clases, se espera que los estudiantes salgan del edificio a más tardar a las 2:40pm (1:40pm los miércoles).

**Laboratorios de computadoras-** Los estudiantes que usen los laboratorios de computadoras en la Escuela Preparatoria Redmond usarán el equipo y los materiales apropiadamente. Los estudiantes deben dejar el laboratorio limpio y organizado. Ningún estudiante tendrá permitido usar el laboratorio de computadoras sin la autorización de un miembro del personal en el edificio. Los estudiantes trabajarán en su computadora asignada y respetarán la privacidad de otros trabajando en el laboratorio.

**Gimnasio-** Los estudiantes no tienen permitido estar sobre el piso del gimnasio con sus zapatos de calle o estar en el gimnasio sin la supervisión de un adulto. Cuando vayan o vengán de una asamblea, todos los estudiantes deberán caminar a un lado del piso.

**Pasillos y banquetas-** Se espera que los estudiantes mantengan un comportamiento calmado y apropiado mientras caminan o se sientan en los pasillos. Todos los estudiantes limpiarán lo que ensucien durante los periodos de transición y la hora del almuerzo. No se permitirán juegos bruscos como luchas o carreras porque podrían lastimarse o lastimar a otros estudiantes.

### **Uso de la biblioteca**

- El horario de la biblioteca es de 7:00 am a 3:00 pm de lunes a jueves y de 7:00 am a 14:30 pm los viernes.
- Los libros se prestan por un periodo de 15 días escolares. Los libros de referencia son para usarse solamente en la biblioteca.
- Se cobrará a los estudiantes por perder los materiales de la biblioteca.
- Los estudiantes no podrán sacar ningún material de la biblioteca si tienen un libro atrasado o hay una multa sin pagar.
- Los estudiantes del grado 12 que tengan multas pendientes al final del año escolar no participarán en la graduación.

La misión del programa de la biblioteca es apoyar el desarrollo intelectual, social, emocional y personal de cada estudiante para poder ser usuarios de información efectivos, eficientes y responsables del siglo XXI, creadores de nuevos conocimientos, aprendices de por vida, y miembros activos y solidarios de sus comunidades locales y globales. Las bibliotecas escolares se esfuerzan para ofrecer una amplia variedad de materiales de todos los niveles de dificultad, con un lenguaje apropiado y que sean interesantes para diversas personas.

El Distrito Escolar de Redmond valora los derechos de los padres/tutores legales para solicitar una restricción al acceso y uso de ciertos materiales de la biblioteca por sus estudiantes. Los padres que estén interesados en esta oportunidad deben visitar la biblioteca de la escuela y pedir un **formulario de preferencia de los padres de la biblioteca**. Los formularios completos deben entregarse al bibliotecario de su escuela.

**Casilleros-** Los formularios para petición de casilleros están disponibles en la Oficina de Consejería y la Oficina de Manejo de Estudiantes. El estudiante asignado a ese casillero pagará por cualquier alteración o daño al casillero. Está prohibido hacer marcas en el interior o exterior del casillero. Se realizarán chequeos periódicos de los casilleros. Los casilleros que violen estas reglas serán limpiados por el estudiante a quien se asignó el casillero. Está prohibido compartir los casilleros, a menos que se tenga un permiso y la información se haya registrado por la secretaría de Manejo de Estudiantes. Los objetos personales de valor no deben guardarse en los casilleros. La escuela no se hace responsable de los objetos perdidos o robados de los casilleros. Los casilleros de los estudiantes son propiedad de las Escuelas de Redmond. En ningún momento el distrito renuncia a su control exclusivo de los casilleros provistos para la comodidad de los estudiantes. Las autoridades escolares podrían hacer inspecciones periódicas al azar de los casilleros en cualquier momento y por cualquier motivo, sin un aviso previo, el consentimiento del estudiante o una orden de inspección.

# P.R.I.D.E. de Panteras



**Oficina-** Para que el personal de la oficina pueda proveer el servicio más eficiente a los estudiantes y miembros de la comunidad, se pide que todos los estudiantes conduzcan sus asuntos de una manera oportuna, positiva y calmada. Todos los estudiantes hablarán en voz baja y usando un lenguaje apropiado. La falta de respeto mostrada al personal de la oficina resultará en una referencia inmediata a la administración.

**Uso del teléfono de la oficina-** Los estudiantes no pueden usar los teléfonos de la escuela durante el horario de 7 am a 3 pm, excepto por las siguientes razones:

- Justificar una ausencia.
- Llamar a casa cuando se siente enfermo.
- Regresar una llamada a un padre o empleador.
- Informar a los padres/tutores legales del estudiante que necesita quedarse después de la escuela para una clase. (Esto requerirá una nota del maestro solicitando que el estudiante se quede tarde).
- Informar a los padres sobre cambios en el horario de deportes/actividades.

**Tarjetas del Cuerpo Estudiantil/Actividades-** Se recomienda que todos los estudiantes de RHS tengan una tarjeta de identificación con fotografía para estudiantes con la opción de comprar una calcomanía del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB) para su tarjeta de identificación con fotografía de estudiantes.

- Los estudiantes con una tarjeta de ASB válida recibirán una admisión gratuita a todos los eventos deportivos realizados en las instalaciones de RHS.
- Los estudiantes que no muestren su tarjeta de ASB válida pagarán una tarifa de admisión general para ser admitidos.
- Los estudiantes deben tener y están obligados a mostrar su tarjeta de ASB válida para ser admitidos a otras actividades y eventos extracurriculares de ASB, incluyendo los bailes.
- Se requiere una tarjeta de ASB válida para que los estudiantes participen en las elecciones de ASB.
- Las tarjetas de ASB se comprarán durante la inscripción. Las tarjetas de ASB/identificación perdidas pueden reemplazarse con una cuota de \$5.00.

**Uso de vehículos y estacionamiento-** Los vehículos de los estudiantes pueden operarse en las instalaciones de la escuela y están sujetos a todas las ordenanzas de tráfico de la Ciudad de Redmond y el Estado de Oregón y las siguientes regulaciones:

1. Los estudiantes no deben merodear en sus vehículos o estar en el estacionamiento durante el día escolar.
2. El conductor estudiante debe tener una licencia de conducir válida y el vehículo debe estar registrado y debidamente asegurado.
3. Todos los estudiantes que se estacionen en las instalaciones de la escuela deben comprar un permiso de estacionamiento por una tarifa anual de \$25 dólares. Los permisos están disponibles para comprarse durante la inscripción y en la oficina de la escuela preparatoria si se compran después de la inscripción. Los estudiantes no podrán comprar un permiso hasta que todas las multas/tarifas de estacionamiento se paguen con el contador.
4. Los estudiantes que no tengan un permiso de estacionamiento válido recibirán una multa de estacionamiento emitida por la escuela de \$30. El estudiante tendrá UNA semana para comprar un permiso de estacionamiento con el fin de anular la multa. Después de una semana, todas las multas son definitivas.
5. Todos los vehículos estacionados en la propiedad de la escuela están bajo la jurisdicción del distrito y estarán sujetos a una inspección cuando exista una sospecha razonable para creer que haya ocurrido un acto ilegal, violación del código de comportamiento para estudiantes o la política del distrito.
6. Los estudiantes deben estacionarse en las áreas designadas para el estacionamiento de estudiantes y todos los lugares de estacionamiento para estudiantes están numerados. Los estudiantes no tienen permitido estacionarse en los espacios para visitantes frente a la escuela y el estacionamiento de visitantes frente a los edificios de CTE o el área de estacionamiento del personal hasta después de las 3:00 pm en días escolares (esto incluye a los estudiantes que tienen un periodo fuera del campus durante el día). Las violaciones resultarán en una multa de estacionamiento emitida por la escuela de \$30. \*\*El área de estacionamiento del personal incluye el estacionamiento principal frente a la escuela y el estacionamiento trasero junto al gimnasio.
7. Los estudiantes que conduzcan imprudentemente o a exceso de velocidad dentro y fuera del estacionamiento de estudiantes podrían estar sujetos a una citatorio de tráfico. La máxima velocidad en la propiedad de la escuela es de 5 millas por hora.
8. La entrada principal de la escuela está bordeada a ambos lados por carriles de emergencia. Los vehículos no deben quedar desatendidos en los carriles de emergencia en ningún momento.
9. Los estudiantes no pueden estacionarse en el área cercana a la zona de abordaje.
10. Los vehículos de los estudiantes recibirán un citatorio y/o serán remolcados a cuenta del propietario si se estacionan incorrectamente o en áreas no autorizadas.
11. Los estudiantes no pueden intercambiar o vender los permisos de estacionamiento a otros estudiantes.
12. Todos los permisos de estacionamiento deben mostrarse correctamente en el espejo retrovisor para el que fue diseñado.
13. Los vehículos que no cumplan con las regulaciones de estacionamiento serán remolcados.
14. **El estacionamiento es un área no autorizada durante el horario escolar con la excepción del almuerzo. Las consecuencias serán emitidas si los estudiantes están en el estacionamiento durante el horario escolar.**

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Seguridad en la escuela

### **Los estudiantes tienen el derecho de:**

- Asistir a la escuela en un ambiente seguro, libre de acoso, robos, drogas, vandalismo, intimidación o cualquier amenaza a la seguridad personal.
- Asistir a una escuela libre de peleas o abuso físico.
- Asistir a la escuela sin interrupciones.

### **Los estudiantes tienen la responsabilidad de:**

- Buscar ayuda de la autoridad cuando tengan conocimiento sobre cualquier situación que viole la seguridad de una persona o la comunidad escolar.
- Resolver las disputas personales de una manera pacífica y responsable que mantenga y contribuya a un ambiente de aprendizaje productivo.
- Tratar a los compañeros y al personal con respeto.
- Mantener fuera del ambiente escolar las interrupciones provocadas por dispositivos (por ejemplo, teléfonos celulares) y comportamientos negativos como altercados, insultos o peleas.
- Respetar la autoridad de la escuela y de las fuerzas policiales cuando se trate de peticiones legales y ayudar a las autoridades a resolver conflictos cuando sea posible.

**Violencia física-** La violencia es una conducta que resulta en el daño físico de sí mismo, de otros o de una propiedad, incluyendo pelearse en un edificio escolar, las instalaciones de la escuela o los alrededores, dentro de vehículos del distrito o en actividades patrocinadas por la escuela. Las amenazas de violencia física incluyen amenazas de dañarse a sí mismo, a otros o la propiedad de la escuela, y los comportamientos amenazantes. En base a la severidad, una primera ofensa podría resultar en una suspensión de cinco días o recomendación de expulsión y citatorio por parte de las autoridades legales. Segundo incidente - Suspensión, citatorio según proceda y posible recomendación de expulsión.

**Comportamiento disruptivo/peligroso-** No se tolerará un comportamiento disruptivo, peligroso o abusivo que prive a otros estudiantes del derecho de aprender o que interfiera con el programa educativo en el salón de clases. Los estudiantes que empujen y agarren a otros estudiantes de una manera inapropiada recibirán consecuencias disciplinarias. Hay demasiados casos donde lo que empieza como un forcejeo o juego brusco amistoso se convierte en un conflicto acalorado.

**Actitud amenazante, amenazas de violencia, intimidación, acoso y ciberacoso-** La actitud amenazante incluye, entre otros, cualquier acto que busca hacer que un empleado, estudiante o tercero sienta temor de sufrir lesiones físicas inminentes. El hostigamiento, intimidación o acoso quiere decir cualquier acto que interfiera significativamente con los beneficios, oportunidades o desempeño de un estudiante, que ocurre en o inmediatamente adyacente a la instalaciones de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, transporte provisto por la escuela, parada de autobús escolar, y que podría basarse, entre otros, en el estado de grupo protegido de una persona, o que tiene el efecto de dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante, deliberadamente dejando a un estudiante con el temor de un daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante, o crear un ambiente educativo hostil, incluyendo interferir con el bienestar psicológico de un estudiante. No se tolerará ninguna forma de hostigamiento, amenaza de violencia, acoso o comportamiento intimidante. Los culpables de dicho comportamiento recibirán consecuencias disciplinarias que pueden incluir una suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que sean víctimas de este tipo de comportamiento deben reportar el problema a un maestro, consejero o administrador para que pueda remediarse.

- **Jurisdicción de la escuela-** Los estudiantes que se involucren en una pelea o intimidación fuera de la propiedad de la escuela podrían estar sujetos a las consecuencias disciplinarias de la escuela si la pelea o el acoso tuvo su origen en las instalaciones de la escuela durante el horario escolar o si puede perturbar el ambiente educativo.

**Activación de falsa alarma o provocación de incendios-** Cualquier estudiante que active una alarma de incendios con un fin distinto al previsto será suspendido y citado por las fuerzas policiales. La provocación de incendios no autorizada resultará en una suspensión o expulsión y citatorio por las autoridades policiales.

**Armas-** Los estudiantes no deben traer, poseer, ocultar o usar un arma en la propiedad del distrito, actividades bajo la jurisdicción del distrito o actividades interescolares administradas por una organización voluntaria aprobada por el Consejo de Educación del Estado (por ejemplo, Asociación de Actividades Escolares de Oregón). Esto incluye dispositivos destructivos, réplicas de armas y cualquier otro artículo usado como arma. Las armas incluyen todo tipo de armas de fuego además de cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que tenga la capacidad de ocasionar una lesión física severa o la muerte bajo las circunstancias en las que se usan, intentan usarse o se amenaza con usarse.

El Distrito Escolar de Redmond es miembro de la Alianza para Escuelas Seguras (SSA) y sigue los protocolos de SSA y de las autoridades policiales cuando manejan las violaciones. Los estudiantes que se descubran haber traído, poseído, ocultado o usado un arma, arma de fuego o dispositivo peligroso o mortal en violación con esta política, deben expulsarse por un periodo no menor a un

# P.R.I.D.E. de Panteras



año. Otras violaciones de la política resultarán en acciones disciplinarias que podrían incluir una expulsión y/o referencia a las autoridades policiales, cuando sea apropiado.

Se prohíbe la posesión, la amenaza de uso o el uso real de armas o armas simuladas (incluyendo imitaciones de armas como pistolas Airsoft o pistolas de paintball), explosivos, petardos, gas lacrimógeno u otros artículos capaces de producir lesiones corporales. La posesión de armas, incluyendo la presencia no autorizada o el uso de "armas peligrosas" que incluyen, entre otras, cualquier tipo de arma de fuego, cuchillo (incluyendo navajas de bolsillo), nudillos de metal, navajas de afeitar, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos o drogas, bombas, explosivos o petardos puede resultar en una suspensión o expulsión de la escuela. Posesión incluye no solamente la posesión en la persona del estudiante, sino también la presencia de armas en un vehículo, casillero o contenedor bajo el control del estudiante, o armas traídas a las instalaciones de la escuela por el estudiante, esté o no en posesión o control inmediato del estudiante cuando se encuentre en las instalaciones de la escuela.

La Ley de Escuelas Libres de Armas requiere que las escuelas expulsen cuando menos por un año de calendario a cualquier estudiante que se determine que haya traído un arma de fuego a la escuela. Una "zona escolar" se define por las leyes federales como dentro o fuera de las instalaciones escolares o "dentro de 1,000 pies de las instalaciones escolares". Cualquier estudiante que use una pistola de agua, globos de agua, latas de aerosol, etc. en el edificio o las instalaciones de la escuela tendrá el dispositivo confiscado. El dispositivo no será devuelto. Este comportamiento podría resultar en una detención, suspensión o expulsión. Cualquier artículo considerado peligroso por la administración podría confiscarse y podrían asignarse consecuencias.

**Tabaco-** El uso, distribución y/o posesión de tabaco no se permitirá en el campus de la Escuela Preparatoria Redmond, los autobuses o mientras se asiste a actividades escolares, funciones o eventos relacionados con la escuela fuera de las instalaciones de la escuela. La política de tabaco también se aplica a las áreas cercanas a la escuela como el cañón y las calles que rodean a la escuela. Esta política también se aplica a los estudiantes que se sorprendan usando o en posesión de tabaco fuera de las instalaciones de la escuela durante el horario escolar. La acción disciplinaria podría incluir el retiro de cualquiera o de todas las actividades extracurriculares y/o la negación o pérdida de cualquier honor o privilegio de la escuela (por ejemplo: valedictorian, salutorian, cuerpo estudiantil, posición de oficina de una clase o club, excursión escolar, baile de graduación, etc.). Los estudiantes que posean productos de tabaco, durante el horario escolar o en las instalaciones de la escuela, podrían estar sujetos a un arresto, suspensión o expulsión. RHS es una escuela libre de tabaco que incluye a los estudiantes y los adultos durante el horario escolar regular, así como también en todas las actividades cocurriculares.

- **Imitaciones de sustancias-** Están prohibidas las sustancias que se parezcan y puedan pasar por bebidas y drogas ilícitas. Estas incluyen cigarrillos de "clavo", jugo de vapeo, dispositivos de vapeo, imitación de drogas, cerveza sin alcohol, etc. Las consecuencias para las imitaciones de sustancias son las mismas que para el alcohol y las drogas reales.

**Alcohol y drogas-** Los estudiantes no deben usar o poseer alcohol, narcóticos, parafernalia de drogas o cualquier otra droga ilegal, dañina o controlada, sin una prescripción apropiada, en las instalaciones de la escuela, los autobuses, o mientras asisten a actividades escolares, funciones o eventos relacionados con la escuela fuera de las instalaciones de la escuela. (Esta política se aplica a los residuos de drogas en parafernalia o contenedores). Esta política también se aplica a los estudiantes que se sorprendan usando o en posesión de alcohol o drogas fuera de las instalaciones de la escuela durante el horario escolar. Es también ilegal que un estudiante distribuya a otros sus propios medicamentos recetados. Los productos de uso cotidiano usados para alterar el estado de ánimo o estado mental también están prohibidos. La acción disciplinaria podría incluir el retiro de cualquiera o todas las actividades extracurriculares y/o la negación o pérdida de cualquier honor o privilegio de la escuela (por ejemplo: valedictorian, salutorian, cuerpo estudiantil, posición de oficina de una clase o club, excursión escolar, baile de graduación, etc.). Cualquier violación de esta política resultará en una notificación inmediata a las fuerzas policiales.

**Venta, entrega o distribución de drogas-** Los estudiantes no podrán vender, distribuir, entregar para la venta o poseer alcohol, narcóticos o cualquier otra droga ilegal, imitación, parafernalia o droga controlada, en las instalaciones de la escuela, los autobuses o mientras asisten a actividades escolares, funciones o eventos relacionados con la escuela fuera de las instalaciones de la escuela. **Distribución incluye vender, intercambiar, compartir o darle una sustancia, incluyendo sustancias similares, a otro estudiante.** Para las consecuencias disciplinarias relacionadas con el tabaco, por favor refiérase a esa sección del manual.

- **Uso de perros detectores de drogas por los administradores-**Para proteger a los estudiantes y proveer un ambiente escolar más seguro, podrían usarse perros detectores de drogas para examinar los casilleros, otras áreas de almacenamiento para los estudiantes y sus vehículos. Dichas actividades pueden ocurrir en cualquier momento y pueden hacerse al azar o en base a una sospecha razonable. Los perros no se usarán para inspeccionar a las personas y no se traerán a los salones de clases con el propósito de hacer una inspección cuando los estudiantes estén presentes. Los artículos prohibidos que se encuentren durante estas inspecciones serán removidos y retenidos por la escuela. Cualquier otro artículo removido durante una inspección será devuelto al estudiante, los padres del estudiante o será retenido por la policía cuando sea necesario. Los estudiantes podrían estar sujetos a medidas disciplinarias si se encuentran objetos prohibidos. Los padres y los estudiantes se informarán anualmente a través del manual escolar o boletín sobre el uso de perros detectores de drogas en las escuelas.

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Las violaciones serán manejadas de la manera siguiente:

Política específica	Violación de la política sin oportunidad de UpShift	Violación de la política con oportunidad de UpShift
Tabaco (incluye vapeo)	<p><b>Primera violación</b> - El estudiante será suspendido por un máximo de dos (2) días.</p> <p><b>Segunda violación</b> - El estudiante será suspendido por un máximo de cinco (5) días; se realizará una conferencia con los padres antes de volverse a admitir.</p> <p><b>Tercera violación</b> - El estudiante será suspendido indefinidamente y podría tener una recomendación de expulsión para el resto del trimestre enviada al superintendente.</p>	<p><b>Primera violación</b> - El estudiante tendrá una suspensión dentro de la escuela por el resto del día (a menos que esté visiblemente intoxicado) y será examinado por el personal de la escuela y clasificado de acuerdo con el protocolo de UpShift con dos días escolares.</p> <p><b>Segunda violación</b> - El estudiante es suspendido por un máximo de un (1) día y es automáticamente considerado de "alto riesgo" por el protocolo de UpShift y enviado a los servicios de tratamiento.</p> <p><b>Tercera violación</b> - El estudiante es suspendido por un máximo de dos (2) días y es automáticamente considerado de "alto riesgo" por el protocolo de UpShift y enviado a los servicios de tratamiento.</p> <p>La respuesta general se determina según la gravedad del incidente y de acuerdo con la política de RSD. Deben considerarse medidas restaurativas o de respuesta adicionales.</p>
Alcohol y drogas	<p><b>Primera violación</b> - El estudiante será suspendido por un máximo de dos (5) días. El estudiante también podría referirse a un programa de recursos comunitarios diseñado para ayudar al estudiante a superar el uso de alcohol o drogas ilegales. Los costos de dicho programa son la responsabilidad individual del estudiante y/o padre/tutor legal y del sistema privado de servicios de salud. Una conferencia con los padres se realizará antes de readmitir cualquier estudiante que viole esta política. El Departamento de Policía de Redmond será contactado - MIP podría emitirse.</p> <p><b>Tercera violación</b> - El estudiante será suspendido indefinidamente y podría tener una recomendación de expulsión para el resto del trimestre enviada al superintendente. El Departamento de Policía de Redmond será contactado - MIP podría emitirse.</p>	<p><b>Primera violación</b> - El estudiante tendrá una suspensión dentro de la escuela por el resto del día (a menos que esté visiblemente intoxicado) y será examinado por el personal de la escuela y clasificado de acuerdo con el protocolo de UpShift con dentro de 24 horas. El Departamento de Policía de Redmond será contactado - MIP podría emitirse.</p> <p><b>Segunda violación</b> - El estudiante es suspendido por un máximo de un (1) día y es automáticamente considerado de "alto riesgo" por el protocolo de UpShift y enviado a los servicios de tratamiento. El estudiante podría citarse para MIP. El Departamento de Policía de Redmond será contactado - MIP podría emitirse.</p> <p>La respuesta general se determina según la gravedad del incidente y de acuerdo con la política de RSD. Deben considerarse medidas restaurativas o de respuesta adicionales.</p>
Venta, entrega o distribución de drogas	<p>Todos los incidentes relacionados con la distribución de drogas o alcohol, incluyendo sus imitaciones, resultarán en una recomendación de expulsión para el estudiante que distribuyó la sustancia. El Departamento de Policía de Redmond será contactado - MIP podría emitirse.</p>	<p>La respuesta general se determina según la gravedad del incidente y de acuerdo con la política de RSD. Deben considerarse medidas restaurativas o de respuesta adicionales.</p>

## Inspección e interrogatorio

**Interrogatorio por oficiales de la policía-** En caso de que los agentes de la policía consideren necesario interrogar a los estudiantes durante el día escolar o durante los periodos de actividades extracurriculares, el director o la persona designada estarán presentes cuando sea posible. Se hará un esfuerzo para notificar a los padres sobre la situación. Se informa a los padres que, en casos de sospecha de un abuso de niños, el Departamento de Servicios Humanos y/o los oficiales de la policía podrían excluir al personal del distrito de los procedimientos de investigación y podrían prohibir que el personal del distrito contacte a los padres. (Política KN-AR de la Junta Directiva de RSD)

**Inspecciones y confiscaciones-** Podría realizarse una inspección de un estudiante individual o la propiedad personal del estudiante. Con la justificación requerida, un funcionario escolar podría inspeccionar la propiedad personal de un estudiante, incluyendo entre otros, billeteras, bolsos, loncheras, bolsos de libros, mochilas u otros contenedores usados para cargar las pertenencias, dispositivos electrónicos y un vehículo traído por el estudiante y estacionado en la escuela, sujeto a las regulaciones de la escuela y el distrito. Los artículos ilegales (armas, alcohol, drogas ilegales, etc.) u otras posesiones que se determinen como una amenaza a la seguridad o

# P.R.I.D.E. de Panteras



interrupción del proceso educativo de otros podrían confiscarse por los funcionarios de la escuela. Una inspección general al azar de las instalaciones de la escuela y de cualquier propiedad incluyendo, entre otros, casilleros, casilleros de PE o escritorios, podría ocurrir en cualquier momento y sin previo aviso. Los artículos pertenecientes a la escuela, artículos que sean ilegales o artículos que violen la política de la escuela podrían ser confiscados. (Política JFG de la Junta Directiva de RSD)

## **Actos ilegales y violación de reglas escolares**

Las infracciones a las normas y reglamentos escolares, según su gravedad y frecuencia, pueden resultar en una reprimenda y advertencia, detención, retiro de privilegios, suspensión o expulsión. Los padres serán informados y estarán involucrados, a menos que sean casos de violaciones menores. En todos los casos de suspensión y expulsión se seguirán los procedimientos de proceso debido requeridos por las leyes y la política del distrito. (Estos procedimientos se describen en todo el manual.)

Además de las reglas y regulaciones del Distrito Escolar de Redmond descritos en esta publicación, se espera que los estudiantes obedezcan las leyes del Estado de Oregón y de los Estados Unidos. En la propiedad de la escuela y actividades organizadas por la escuela, las violaciones a las leyes públicas resultarán en medidas disciplinarias adoptadas por las autoridades de la escuela, sin importar la intervención o no de la policía.

**Hacer trampas, plagio y violaciones de derechos de autor-** Hacer trampas es inaceptable. Una institución educativa debe proveer a sus estudiantes un ambiente que enseñe y apoye la honestidad y la integridad. Los estudiantes que violen las leyes de derechos de autor estarán sujetos a medidas disciplinarias. Los estudiantes que hagan trampas en los exámenes o sean sorprendidos plagiando en una clase determinada serán disciplinados bajo los lineamientos siguientes:

- **Primera vez:** Reprobado o cero en la asignación o examen. Llamada a casa por el maestro. El maestro notificará al administrador apropiado sobre cualquier acción tomada.
- **Segunda vez:** Reprobado o cero en la asignación o examen. Visto por un administrador. Llamada a casa por un administrador y/o conferencia con los padres y el maestro.
- **Tercera vez:** Calificación de reprobado para el curso.

**Notas:** El descubrimiento de múltiples incidentes haciendo trampas no contará como la primera ofensa. Cada incidente se considerará por separado. Los estudiantes que roben los exámenes del personal podrían ser suspendidos y recibir un cero en el examen y/o podrían reprobado el curso.

**Comportamiento en el salón de clases-** Los maestros informarán a los estudiantes sobre sus expectativas para el comportamiento apropiado en el salón de clases. Este es el procedimiento que los maestros seguirán cuando los estudiantes sean disruptivos:

- El maestro discutirá el comportamiento inapropiado con el estudiante.
- El maestro contactará a los padres sobre el comportamiento inapropiado si el comportamiento persiste.
- El maestro referirá al estudiante al equipo administrativo si el comportamiento persiste.
- Una conferencia con el estudiante, los padres y un administrador se realizará si el comportamiento persiste. En esta conferencia podría discutirse la posibilidad de remover al estudiante de la clase.

**Invasión de propiedad ajena-** Los estudiantes que se hayan suspendido o expulsado de la escuela y las personas de edad escolar que están presentes, pero no inscritas en la escuela, podrían estar sujetos a las leyes estatales apropiadas o la ordenanza de la ciudad relacionada con una invasión de propiedad ajena. Podrían hacerse cargos criminales por una invasión de propiedad ajena cuando la presencia de una persona se haya negado o restringido de ciertas instalaciones. También se negará el acceso a las instalaciones escolares a los padres/tutores legales bajo una orden de restricción judicial relacionada con un estudiante o que perturben el ambiente educativo.

**Distribución de materiales-** Todos los aspectos de las publicaciones patrocinadas por la escuela, incluyendo periódicos y/o anuarios, están completamente bajo la supervisión del maestro y director. Los estudiantes podrían tener requerido presentar dichas publicaciones a la administración para su aprobación (según lo permitan las leyes federales y de Oregón). Los materiales escritos, volantes, fotografías, dibujos, peticiones, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos no pueden ser vendidos, circulados o distribuidos en la propiedad del distrito por un estudiante o persona que no sea estudiante sin la aprobación de la administración.

**Política de vestir-** Una buena higiene personal y apariencia reflejan una autoestima positiva y orgullo en uno mismo y en la propia escuela. Las expectativas incluyen usar una ropa limpia, segura y apropiada. La apariencia del estudiante no debe interrumpir las actividades educativas ni ser un problema de salud o seguridad. La ropa y los accesorios en la escuela no pueden representar un lenguaje de odio hacia grupos por motivo de raza, etnicidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otro grupo protegido (incluyendo, entre otros, artículos que muestren insultos raciales o étnicos o simbolismo negativo como banderas neonazis y confederadas). La ropa y los accesorios en la escuela no pueden hacer referencia a ninguna droga o alcohol. La ropa y los accesorios incluyen, entre otros, ropa, calzado, hebillas de cinturón, botellas de agua, bolsas de libros, mochilas, aretes y transporte (bicicletas, monopatinas, patinetas, vehículos), etc.

# P.R.I.D.E. de Panteras



A los estudiantes que violen la política de vestir se les pedirá que cubran, cambien o usen al revés la prenda en cuestión. El incidente también podría documentarse en una referencia. Cualquier violación subsiguiente de la regla resultará en consecuencias más severas. Los estudiantes que representan a la escuela en una actividad cocurricular podrían tener requerido cumplir con las normas de vestir y aseo personal adicionales aprobadas por el director, y se les podría negar la oportunidad de participar si no se cumplen con esos estándares. Los sombreros pueden usarse durante el horario escolar siempre y cuando sean apropiados. Cada maestro decidirá si permite o no el uso de sombreros en su clase. Si un estudiante no se remueve el sombrero cuando un maestro se lo pide, será considerado como una insubordinación y será referido a la administración para recibir consecuencias. (Política JFCA de la Junta Directiva de RSD) No se permitirá que los estudiantes usen capuchas dentro del edificio por cuestiones de seguridad.

**Política y lineamientos generales para comunicaciones electrónicas-** El Distrito Escolar de Redmond provee a los estudiantes y los miembros del personal el acceso a una multitud de recursos tecnológicos. Estos recursos ofrecen oportunidades para mejorar el aprendizaje y mejorar la comunicación dentro de nuestra comunidad y con la comunidad global más allá de nuestros campus. Algunas de estas herramientas incluyen Google Apps for Education (para más información sobre Google Apps, por favor visita [bit.ly/RSDgafe](http://bit.ly/RSDgafe)), sistemas para manejo del aprendizaje y otros recursos en línea. El privilegio del acceso conlleva la responsabilidad de los estudiantes, maestros, el personal y el público en general de ejercer la responsabilidad personal en su uso de estos recursos. Las políticas del distrito escolar buscan promover los usos más eficientes, seguros, productivos e instructivos de las herramientas de información y comunicación en las redes. El Distrito Escolar de Redmond también hace un esfuerzo de buena fe para proteger a sus estudiantes de una exposición a los materiales de Internet que son dañinos o explícitos. El distrito escolar mantiene un sistema de filtrado de contenidos de Internet en los dispositivos provistos por el distrito en la escuela y en casa.

- **Ciudadanía digital-** El personal y los estudiantes del Distrito Escolar de Redmond usan la tecnología de una manera significativa, segura y responsable en la escuela y en casa. Ciudadanía digital significa:
  - Respeto por uno mismo: Los usuarios cultivarán una presencia en línea apropiada y respetuosa, y considerarán deliberadamente la información y las imágenes antes y después de publicarlas en línea.
  - Respeto por los demás: Los usuarios se abstendrán de usar la tecnología para intimidar, molestar o acosar a otras personas.
  - Respeto por la propiedad intelectual: Los usuarios citarán apropiadamente cualquier uso de sitios web, libros, medios de comunicación, etc., respetando las prácticas de uso justo.
  - Protegerse y proteger a los demás: Los usuarios se protegerán a sí mismos y los demás reportando inmediatamente los abusos y evitando reenviar materiales o comunicaciones inapropiados.
  - Proteger los datos personales propios: Los usuarios no compartirán sus nombres de usuario y contraseñas personales y se les recomienda actualizarlos con regularidad. Los usuarios no deben compartir su información personal (nombre, dirección, número de teléfono, etc.) en foros en línea u otras comunicaciones electrónicas.
- **Expectativas-** El uso responsable de los recursos tecnológicos del Distrito Escolar de Redmond debe ser ético, respetuoso, académicamente honesto y de apoyo a la misión del distrito. Cada usuario tiene la responsabilidad de respetar a todas las personas en nuestra comunidad y en la internet. El almacenamiento digital y los dispositivos electrónicos usados con fines académicos serán tratados como extensiones del espacio físico de la escuela. Los administradores o sus designados podrían revisar los archivos y comunicaciones (incluyendo correos electrónicos) para asegurar que los usuarios usen el sistema de acuerdo con la política del distrito escolar. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores del distrito, Google Drive o los discos duros sean privados. Los usuarios también deben entender que los servidores escolares registran regularmente la actividad de Internet en archivos de registros que están disponibles al público bajo RSA 91-A: Acceso a registros y reuniones públicas.
- **Violaciones a la política para comunicaciones electrónicas-** El Distrito Escolar de Redmond se reserva el derecho de negar o limitar el acceso a la tecnología y/o Internet a cualquier persona. La violación de cualquier parte de esta política podría resultar en una acción disciplinaria, incluyendo la prohibición temporal o permanente del uso de computadoras o Internet, suspensión o expulsión de la escuela y/o acción legal. El distrito escolar podría cooperar con los oficiales de la policía en investigaciones relacionadas con actividades ilegales realizadas a través de su red.  
*Algunas actividades están expresamente prohibidas por la ley:* Se espera que los usuarios cumplan con las reglas de etiqueta de la red generalmente aceptadas que se interpreten como inclusivas:
  - El uso de dispositivos electrónicos debe ser coherente con los objetivos educativos, la misión y el currículo del Distrito Escolar de Redmond.
  - Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viole las leyes locales, federales y estatales. Esto incluye, entre otros, materiales con derechos de autor, materiales con licencia y materiales amenazantes u obscenos.
  - El uso intencionado o no de los recursos de la red para acceder o procesar sitios proxy, material pornográfico, texto o archivos explícitos, o archivos peligrosos para la integridad de la red está estrictamente prohibido.
  - No se podrán instalar ni descargar programas o servicios en los dispositivos escolares sin la aprobación previa de la administración de la escuela.
  - Se prohíbe el uso de recursos de computadoras para actividades comerciales, publicidad de productos o grupos de presión religiosos o políticos.

# P.R.I.D.E. de Panteras



- Los usuarios podrían considerarse personal y financieramente responsables por los daños maliciosos o intencionales hechos al software de la red, datos, cuentas de usuario, hardware y/o costos no autorizados incurridos.
- Los archivos almacenados en redes manejadas por el distrito, cuentas de Google Apps for Education o en dispositivos asignados por el distrito podrían inspeccionarse en cualquier momento y no deben considerarse privados.
- Los materiales publicados electrónicamente deben tener propósitos educativos. Los administradores escolares, los maestros y el personal podrían monitorear estos materiales para asegurar el cumplimiento de los estándares de contenido.

**Alimentos, bebidas y saneamiento-** Cada maestro se reserva el derecho de establecer las reglas sobre alimentos y bebidas en sus respectivos salones de clases. Esto incluye la prerrogativa de prohibir los alimentos y bebidas en todo momento en los salones de clases. En ningún caso, los alimentos y bebidas pueden interrumpir el proceso de aprendizaje o crear alguna molestia y/o problema sanitario.

**Apuestas-** Se prohíbe cualquier forma de apuestas, lo cual es una violación de las leyes. Los estudiantes que hagan apuestas en las instalaciones de la escuela estarán sujetos a acciones disciplinarias.

**Iniciación, novatadas, extorsión o acoso-** Las novatadas incluyen, entre otros, cualquier acto que de una manera imprudente o intencional pone en peligro la salud mental, salud física o seguridad de un estudiante con el propósito de iniciación o como condición o precondition para obtener una membresía o afiliación de cualquier actividad patrocinada por el distrito o logro de su grado escolar. Las novatadas incluyen, entre otros, el consumo forzado de cualquier bebida, alimento o droga, exposición forzada a los elementos, exclusión forzada del contacto social, privación del sueño o cualquier otra actividad forzada que puede afectar negativamente la seguridad o salud física/mental de un estudiante, o que requiere, alienta, autoriza o permite que otra persona sea obligada a usar o cargar cualquier artículo obsceno u oneroso, asignación de bromas a realizar u otra actividad que busca degradar o humillar. RHS prohíbe estos comportamientos. La violación podría resultar en la suspensión o expulsión de la escuela y una conferencia con los padres. Los casos más graves serán reportados a la policía. (Política JFCF/JFCF-AR de la Junta Directiva de RSD)

**Encendedores o dispositivos para encender fuego-** Se prohíbe poseer, amenazar con usar o usar deliberadamente los dispositivos para encender fuego u otras fuentes de ignición. Los dispositivos para encender fuego se definen como cualquier herramienta que crea una forma de calor mediante la creación de una llama o chispa, incluyendo, entre otros, cerillos, encendedores de cigarrillos y encendedores de usos múltiples (parrillas). Las fuentes de ignición además de los dispositivos para encender fuego se definen como formas de calor que instigan o se usan para propagar el fuego e incluyen, entre otros, velas, bengalas de carretera, mechas y fuegos artificiales. Las consecuencias resultarán en una detención o suspensión, dependiendo de la severidad del incidente.

**Merodear fuera del campus-** Los estudiantes no pueden merodear en una propiedad pública o privada mientras ejercen su privilegio fuera del campus. Las quejas de la comunidad podrían resultar en que el estudiante involucrado pierda el privilegio de salir del campus durante el almuerzo. Las reglas de la escuela se hacen cumplir durante el recreo y el almuerzo. Se aplicarán las consecuencias disciplinarias apropiadas. El área conocida como "el cañón", que incluye el área alrededor de las oficinas profesionales, los apartamentos en Rimrock Drive, al otro lado de la calle, Bowlby Field, Sam Johnson Park, el camino hacia Bowlby Field, el área de la cancha de tenis y el lote vacío frente a la escuela, está fuera de límites en cualquier momento durante el horario escolar (7 a.m. - 3 p.m.), excepto para las actividades supervisadas de la escuela. Los estudiantes que merodeen en esta área serán referidos a la administración de la escuela. Se aplicarán consecuencias por merodear.

**Dispositivos de comunicación personal (teléfonos celulares, auriculares, dispositivos inteligentes)-** Los estudiantes y el personal deben tener permitido completar sus asignaciones sin la interrupción de dispositivos de comunicación como teléfonos celulares, auriculares, audífonos o dispositivos inteligentes (que no sean para uso escolar) mientras asisten a la escuela o actividades asociadas con la escuela, dentro o fuera de la propiedad escolar. El uso del teléfono celular está estrictamente prohibido en los baños y áreas de vestidores en todo momento. Un dispositivo de comunicación personal es aquel que emite una señal audible, vibra, muestra un mensaje o recibe o entrega una comunicación al poseedor. **Los estudiantes pueden poseer este tipo de dispositivo de comunicación; pero, si perturba el ambiente educativo, está sujeto a ser confiscado. No se permite el uso de fotografías de teléfonos celulares durante el horario escolar. (Política JFCEB de la Junta Directiva de RSD)**

**Los teléfonos de los estudiantes estarán apagados y guardados de campana a campana.** Los estudiantes pueden tener acceso a sus teléfonos antes de las clases, durante los tiempos de transición y después de las clases. Esta política incluye la palabra "teléfono" de una manera generalizada. Esta incluye cualquier dispositivo electrónico personal que no sea provisto por la escuela (iPod, MP3, audífonos, auriculares inalámbricos, relojes inteligentes, etc.).

Todos los salones de clases tendrán un organizador de pared para teléfonos celulares. El organizador estará en un espacio fácilmente monitoreado por el maestro. Esto ayuda a que los estudiantes reduzcan la inclinación a acceder a sus teléfonos, lo cual resultará en medidas disciplinarias. Los teléfonos, auriculares o cualquier otro dispositivo no deben estar visibles durante la clase.



# P.R.I.D.E. de Panteras



## Si un estudiante accede a su teléfono durante la hora de clases, ocurrirá lo siguiente:

- El maestro indicará al estudiante que se presente en la Oficina de Manejo de Estudiantes (SMO).
- El maestro enviará un correo electrónico a los padres o notificará a través de ParentVue y enviará una copia al decano de estudiantes al final del día para informar que el estudiante violó nuestra política de teléfonos celulares.
- El estudiante entregará el teléfono apagado a la SMO.
- El estudiante llamará a los padres desde la SMO para avisar sobre la violación e invitar a los padres a recuperar el teléfono.
- Los padres podrán recoger el teléfono en cualquier momento.
- Si el estudiante se rehúsa a reportarse a la SMO o entregar el teléfono de acuerdo con la política, el estudiante será suspendido fuera de la escuela al día siguiente.
- Si un estudiante viola la política, pero con el teléfono de otro estudiante, el mismo proceso y las consecuencias se aplicarán al estudiante en posesión del teléfono.

**Mascotas en la escuela-** Los animales generalmente se prohíben en la propiedad del distrito. Sin embargo, los animales pueden traerse a los salones de clases con fines educativos y debe obtenerse un permiso del director. Los animales no pueden transportarse en un autobús del distrito escolar. Se llamará a los oficiales de control de animales para que remuevan a los animales de las instalaciones de la escuela si no se conoce o no puede localizarse al dueño. (Política ING de la Junta Directiva de RSD)

**Lenguaje profano-** Las palabras y/o actos que atentan contra los estándares de la mayoría de los estudiantes no pueden tolerarse en una atmósfera donde la asistencia es requerida por la ley. El lenguaje profano y vulgar no es apropiado en los salones de clases, pasillos o en cualquier propiedad de la escuela. Los estudiantes que usen un lenguaje profano en la escuela recibirán consecuencias disciplinarias.

**Demostraciones públicas de afecto-** Las demostraciones públicas de afecto inapropiadas entre los estudiantes no son aceptables en el recinto escolar. El comportamiento aceptable incluirá tomarse de la mano, un abrazo breve y ligero o un beso rápido. El comportamiento inaceptable incluye, entre otros, abrazos y/o besos prolongados y tocarse inapropiadamente. El personal que observe un comportamiento inaceptable indicará esto a los estudiantes, pedirá que dejen de hacerlo y reportará esto al administrador apropiado. La administración de la escuela tomará medidas disciplinarias.

**Uso peligroso o inapropiado de vehículos-** Mientras se encuentran en la propiedad de la escuela, todos los vehículos se usarán de una manera segura y sin disturbios. Es obligación cumplir con las regulaciones para estacionarse. El uso peligroso de vehículos resulta en restricciones para entrar a las instalaciones o el contacto de las autoridades policiales. Todos los estudiantes que salgan de las instalaciones en vehículos son responsables de sus propias acciones.

- **Viajar en la parte trasera de las camionetas-** Para evitar cualquier posibilidad de lesión, los estudiantes no están autorizados a viajar en la parte trasera de las camionetas mientras estén en la propiedad de la escuela. Aunque no es contra las leyes estatales viajar en la parte trasera de las camionetas, nos preocupa la seguridad de nuestros estudiantes y no queremos ver que alguien resulte lastimado. Es responsabilidad del conductor no permitir que otros estudiantes viajen en la parte trasera de su vehículo, y es el conductor quien será responsable de cualquier violación. El incumplimiento de esta regla resultará en la suspensión de los privilegios de conducir en el campus.

**Sociedades secretas, pandillas y grupos de odio-** Las sociedades secretas, pandillas, grupos de odio o cualquier otro grupo que promueva el odio, discriminación o violencia sobre cualquier cuestión, están prohibidos en el Distrito Escolar de Redmond. Las leyes de Oregón prohíben la existencia de cualquier sociedad secreta en las escuelas públicas ORS 339.885(1). Asimismo, se prohíbe cualquiera de las actividades de dichos grupos y sus miembros en las instalaciones del distrito y en eventos escolares. Las actividades prohibidas incluyen, entre otras, congregación de miembros, solicitud o reclutamiento de miembros, posesión de parafernalia y materiales del grupo, escribir o exhibir grafiti de pandillas, intimidación de otros, abogar por la discriminación y cualquier otro comportamiento que la administración de la escuela considere perturbador, tales como el uso de colores de pandillas, atuendos de armas, insignias y lenguaje, códigos y gestos que provoquen violencia o busquen abogar por el propósito y los objetivos de dichos grupos. Las medidas disciplinarias podrían incluir una suspensión o expulsión.

**Quejas sobre acoso sexual-** Se espera que todas las personas asociadas con el distrito escolar incluyendo, entre otros, la Junta Directiva, empleados, voluntarios y estudiantes, se comporten apropiadamente en todo momento para proveer una atmósfera libre de acoso sexual. Cualquier persona que cometa un acoso sexual mientras actúa como miembro de la comunidad escolar estará violando esta política. Los estudiantes y/o padres con una queja deben contactar a un administrador de la escuela. Cualquier estudiante que viole esta política estará sujeta a una detención o expulsión y será reportada a la policía. Los ejemplos de patrones de acoso sexual son:

- Visual - Mirada lujuriosa, clavar la mirada, gestos inapropiados con las manos
- Verbal - Peticiones indeseadas de citas amorosas, preguntas sobre la vida personal, comentarios lascivos, bromas obscenas o sexuales, silbidos
- Escrito - Poemas y cartas de amor indeseados, poemas obscenos, tarjetas indeseadas

# P.R.I.D.E. de Panteras



- Tocar - Violar el espacio personal, dar palmaditas, agarrar, pellizcar, acariciar, besar
- Relaciones de poder - Usar el poder para pedir una cita amorosa, sexo, etc.
- Intimidación - Amenazas, exigencias
- Fuerza - Violación sexual, agresión física

**Patinetas y monopatines-** Los estudiantes pueden traer sus patinetas y monopatines o dispositivos similares para usarse fuera de la propiedad de la escuela. Los estudiantes deben guardar con candado sus patinetas y monopatines en las rejillas provistas. Los estudiantes serán responsables de proveer sus propios candados. Si necesitas pedir prestado un candado, por favor visita la Oficina para Manejo de Estudiantes. El uso de patinetas, monopatines o dispositivos similares en la propiedad del distrito escolar constituye una violación y será disciplinado según los procedimientos regulares de la escuela y podrían confiscarse sus patinetas, monopatines o dispositivos similares para que los padres los recuperen.

**Robo/posesión de propiedad robada-** Un robo es el acto de robar una propiedad personal o pública. Cualquier estudiante que cometa o intente cometer un acto de robo en contra de otro estudiante, el distrito escolar o cualquier otra persona, estará sujeto a acciones disciplinarias y será referido a la agencia de policía apropiada. Se recomienda mucho que los estudiantes no traigan a la escuela objetos de valor o grandes cantidades de dinero. Más allá de enseñar una responsabilidad y honestidad personal, la escuela no puede asumir la responsabilidad directa por las pertenencias de un estudiante. Robar una propiedad escolar o recibir una propiedad escolar robada resultará en una suspensión, posible expulsión y se hará una restitución por los artículos robados. Se contactará a la policía y el estudiante podría recibir un citatorio.

**Vandalismo y responsabilidad financiera-** El vandalismo consiste en estropear o dañar una propiedad. Un estudiante que cometa un acto de vandalismo podría ser disciplinado, suspendido o expulsado. El padre o tutor legal del estudiante es responsable de pagar por dichos daños si el estudiante es menor de 18 años. (ORS 339.260)

## Procedimientos disciplinarios

Los estudiantes/padres tienen el derecho de:

- Recibir una declaración verbal o escrita sobre los cargos.
- Recibir la oportunidad de ser escuchados y presentar su versión de lo ocurrido.
- Recibir todas las garantías del proceso debido incluidas en los procedimientos establecidos por el distrito para una suspensión y/o expulsión.

Los estudiantes/padres tienen la responsabilidad de:

- Cumplir con las reglas y regulaciones escolares en la escuela y en todas las actividades relacionadas con la escuela como se describen en la introducción de este manual.
- Obedecer todas las leyes locales, estatales y federales.
- Someterse a la autoridad legal del personal de la escuela.
- Comportarse individual y colectivamente de una manera ordenada.

**Detención-** La detención durante el almuerzo frecuentemente se usa como una consecuencia disciplinaria. La detención se realizará en un cuarto supervisado durante el almuerzo. La detención se asignará a los estudiantes por la administración o persona designada. Las siguientes reglas se aplicarán a una detención:

- Los estudiantes deben tener su tarea o un libro para leer cuando se presenten a la detención.
- Los estudiantes que causen disturbios o problemas podrían ser enviados a casa.
- La detención debe servirse en el día asignado. Las excepciones deben autorizarse por anticipado.
- No se permitirá hablar o dormirse durante el tiempo de detención.
- La detención después de la escuela podría acordarse con el decano de estudiantes.
- El transporte a casa después de una detención es responsabilidad del estudiante.
- Los estudiantes que no cumplan con una detención asignada serán suspendidos fuera de la escuela.

**Suspensiones-** Una suspensión remueve temporalmente el privilegio y la obligación que tiene el estudiante de asistir a la escuela y/o las actividades escolares por un periodo máximo de diez días escolares. Para determinar la duración de una suspensión, el director considerará la severidad del acto y el comportamiento anterior del estudiante. El periodo de suspensión no debe exceder diez días escolares consecutivos. Dependiendo de las circunstancias y la infracción, los intentos para informar a los padres deben comenzar tan pronto como sea posible cuando es inminente una suspensión. La suspensión puede hacerse por el director o su representante. Podría necesitarse una suspensión temporal mientras los oficiales de la escuela revisan la evidencia y posiblemente tomen otras acciones. En caso de una suspensión, el estudiante es

# P.R.I.D.E. de Panteras



informado sobre los cargos de la suspensión por la administración y se le pide explicar su versión del evento. Cuando se determina la decisión de suspender, los padres son informados y se explica un procedimiento para restablecimiento y apelación. Cuando un estudiante con un Plan de Educación Individualizado (IEP) se considera para una suspensión o expulsión de la escuela, se abordarán todos los procedimientos requeridos por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). Una conferencia podría ser requerida para el estudiante y/o los padres del estudiante antes de llevarse a cabo un restablecimiento. Cualquier otro requerimiento de restablecimiento, además de simplemente regresar a la clase, debe presentarse por escrito e incluirse en la carta de suspensión o el formulario de referencia disciplinaria. Cuando regrese a la escuela, el estudiante tiene el derecho de recuperar las asignaciones perdidas durante el periodo de suspensión y de recibir un crédito. El estudiante debe tener la responsabilidad de tomar la iniciativa para obtener las asignaciones perdidas. El maestro tiene la responsabilidad de proveer cualquier instrucción adicional.

**Expulsiones-** Una expulsión significa que un estudiante se remueve de la escuela y todas las actividades relacionadas con la escuela por un periodo extendido máximo de un año de calendario. Las expulsiones son recomendadas al oficial de audiencias del distrito por el director o su persona designada. La decisión del oficial de audiencias se comunicará al superintendente para la acción de la Junta Directiva. El superintendente podría modificar el requerimiento de expulsión para un estudiante en base a cada caso particular. La decisión del oficial de audiencias puede apelarse ante la Junta Directiva. La expulsión se usa en casos de extrema gravedad o por una violación seria repetida de las reglas de la escuela o las regulaciones del distrito. Los procedimientos del distrito proveen que los padres del estudiante deben recibir una notificación escrita, identificación de opciones de educación alternativas, el derecho de una audiencia, todos los derechos garantizados por el debido proceso y los derechos únicos para los estudiantes con un IEP o los estudiantes sujetos a IDEA.

- La Junta Directiva podría negar por un periodo máximo de un año de calendario a partir de la fecha de expulsión, la admisión regular de los estudiantes que se hayan convertido en residentes del área del distrito y que fueron expulsados de otro distrito escolar por una violación de la política sobre armas. La Junta Directiva podría también negar la admisión regular escolar de los estudiantes que se hayan convertido en residentes del área del distrito y que fueron expulsados de otro distrito escolar por razones diferentes a la violación de la política sobre armas.
- Se notificará al estudiante y los padres personalmente o por correo certificado cuando menos cinco días antes de la fecha programada para la audiencia. La notificación incluirá:
  - a. Los cargos específicos;
  - b. El comportamiento que constituye la presunta violación, incluyendo la naturaleza de la evidencia de la violación;
  - c. Una recomendación de expulsión;
  - d. El derecho del estudiante a una audiencia;
  - e. Cuándo y dónde se realizará la audiencia; y
  - f. El derecho de representación.
- La acción disciplinaria podría resultar en la colocación del estudiante en un programa de educación alternativo y pueden ocurrir, entre otras, las siguientes situaciones:
  - Dos o más problemas disciplinarios severos ocurren dentro de un período de tres años.
  - Cuando la asistencia es tan errática que el estudiante no está beneficiándose del programa educativo.
  - Cuando está considerándose una expulsión o un estudiante es expulsado.
  - Cuando los padres de un estudiante o un es emancipado solicitan una exención de asistencia escolar cada semestre.

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Matriz de disciplina de la Escuela Preparatoria Redmond

Nivel 1- Manejado en el salón de clases	
<p>Las ofensas de comportamiento de nivel 1 son menores por naturaleza. Estas pueden incluir violaciones al manual de estudiantes y/o las reglas y procedimientos del salón de clases. Las consecuencias para los comportamientos de nivel 1 serán manejadas por el maestro del salón de clases.</p>	
<p><b>Ejemplos de comportamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Juegos bruscos” menores</li> <li>• Profanidad no dirigida a otra persona</li> <li>• Comportamiento desafiante menor</li> <li>• Interrupción menor en el salón de clases</li> <li>• Hacer trampas/falsificaciones</li> <li>• Demostraciones de afecto públicas menores</li> <li>• Tardanzas</li> </ul>	<p><b>Posibles consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contacto con los padres/tutores legales</b></li> <li>• Asiento asignado</li> <li>• Plan de apoyo del comportamiento positivo</li> <li>• Cambio de asiento</li> <li>• Pérdida de privilegios</li> <li>• Restitución</li> <li>• Asignación alternativa/adicional</li> <li>• Conferencia entre el estudiante, los padres y el maestro</li> </ul>
<p>La demostración de comportamientos repetidos de nivel 1 resultará en un escalamiento al nivel 2 de la matriz. <b>Documentación del maestro</b> (Formulario Google)  <b>Contacto con los padres/tutores legales por teléfono o correo electrónico</b></p>	

Nivel 2- Manejado por la oficina	
<p>Los comportamientos de nivel 2 son más serios por naturaleza, podrían involucrar la seguridad de otros estudiantes y muestran un incumplimiento deliberado de las reglas y/o políticas. Los comportamientos de nivel 2 serán referidos a la oficina en espera de consecuencias adicionales. <b>La administración contactará a los padres/tutores legales después de una conferencia con el estudiante.</b></p>	
<p><b>Ejemplos de comportamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disrupciones mayores</li> <li>• Comportamiento desafiante o falta de respeto mayor</li> <li>• Profanidad dirigida a otra persona</li> <li>• Dañar o estropear la propiedad escolar</li> </ul>	<p><b>Posibles consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio en la escuela/restitución</li> <li>• Detención durante el almuerzo</li> <li>• Conferencia con los padres/tutores legales</li> <li>• Pérdida de privilegios</li> </ul>
<p>Una <b>tercera</b> referencia de nivel 2 <b>en un trimestre</b> podría resultar en un escalamiento al nivel 3.</p>	

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Nivel 3- Manejado por la oficina

Los comportamientos de nivel 3 son severos y deliberados por naturaleza. Los comportamientos de nivel 3 podrían poner en peligro al estudiante, sus compañeros y el personal. Los estudiantes que muestran comportamientos de nivel 3 serán escoltados directamente a la Oficina para Manejo de Estudiantes. **Se escribirá una referencia disciplinaria y la administración contactará a los padres/tutores legales.**

### Ejemplos de comportamiento:

- Demostraciones públicas de afecto mayores
- Acoso/hostigamiento
- Amenazas de dañar a otra persona
- Peleas o agresión física
- Falta de respeto flagrante
- Vandalismo
- Saltarse una clase; fuera del campus
- Uso o posesión de tabaco, alcohol o drogas

### Posibles consecuencias:

- ISS/OSS
- Conferencia con los padres/tutores legales
- Restitución financiera
- Pérdida de privilegios
- Servicio en la escuela
- Plan de comportamiento a nivel de la escuela
- Reunión con SRO
- Cambio de horario

## Nivel 4- Manejado por la oficina

Los comportamientos de nivel 4 son severos, intencionales y deliberados por naturaleza. Los comportamientos de nivel 4 ponen en peligro extremo a los estudiantes, el personal y la escuela en su conjunto. Los estudiantes que muestran comportamientos de nivel 4 serán **escoltados** inmediatamente a la oficina. **Se escribirá una referencia disciplinaria y la administración contactará a los padres/tutores legales.**

### Ejemplos de comportamiento:

- Distribución de tabaco, alcohol o drogas
- Agresión física
- Hurto o robo
- Destrucción mayor y maliciosa de la propiedad escolar
- Posesión de un arma (cuchillo, pistola, aerosol de pimienta, etc.)

### Posibles consecuencias:

- OSS
- Expulsión
- Citatorio de la policía
- Cambio de horario o colocación
- Restitución financiera

### Transporte de estudiantes

Los estudiantes tienen el derecho de:

- Viajar en los autobuses del distrito provistos cuando los estudiantes viven a una o más millas de distancia de la escuela (para estudiantes de primaria) y a una milla y media o más de la escuela (para estudiantes de secundaria y preparatoria) y/o los estudiantes que tienen que cruzar un área peligrosa. Los autobuses solamente viajan por carreteras pavimentadas mantenidas por el condado, ciudad y estado.

# P.R.I.D.E. de Panteras



## Los estudiantes tienen la responsabilidad de:

- Estar en la parada del autobús cinco minutos antes de la hora programada para recogerse.
- Seguir las instrucciones publicadas y descritas en las regulaciones del distrito.
- Participar en un simulacro de evacuación de autobuses cada año.
- Seguir las reglas gobernando el comportamiento en los autobuses escolares o podría perderse el derecho de viajar en los autobuses.
- Seguir las instrucciones provistas por el chofer del autobús.

## Las siguientes son regulaciones estatales de OAR 581-53-010: ORS: Capítulo 820; 332.405, OAR: 581-21-010

- Los estudiantes siendo transportados están bajo la autoridad del chofer del autobús.
- Se prohíben las peleas, luchas o actividades escandalosas en los autobuses
- Los estudiantes deben usar la puerta de emergencia sólo en casos de emergencia.
- Los estudiantes deben estar puntuales para el autobús tanto en la mañana como en la tarde.
- Los estudiantes no deben traer armas, armas de fuego u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús.
- Los estudiantes no deben traer animales en el autobús, excepto animales guía de asistencia aprobados.
- Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
- Los estudiantes podrían tener asientos asignados por el chofer del autobús.
- Cuando sea necesario para cruzar la calle, los estudiantes deben cruzar frente al autobús o como indique el chofer del autobús.
- Los estudiantes no deben extender sus manos, brazos o cabeza a través de las ventanas del autobús.
- Los estudiantes deben tener un permiso escrito para bajarse del autobús en un sitio diferente a su casa o escuela.
- Los estudiantes deben conversar con un tono de voz normal; se prohíbe usar un lenguaje ruidoso o vulgar.
- Los estudiantes no deben abrir o cerrar las ventanas sin el permiso del chofer.
- Los estudiantes deben mantener el autobús limpio y deben evitar causarle daño.
- Los estudiantes deben ser amables con el chofer, sus compañeros estudiantes y los transeúntes.
- Los estudiantes que se niegan a obedecer pronto las instrucciones del chofer de autobús o se niegan a obedecer las reglas, podrían perderse el privilegio de viajar en el autobús.

# P.R.I.D.E. de Panteras



## **LINEAMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS**

**Política para clases de oyentes-** Los estudiantes pueden asistir como oyentes a una clase ponderada para exponerse al contenido. Una clase de oyentes puede autorizarse en una de dos maneras. En primer lugar, una clase de oyentes puede acordarse antes de que comience la clase obteniendo un permiso por escrito de su consejero de orientación asignado, el maestro de la clase, su padre/tutor legal y un administrador. En segundo lugar, los estudiantes pueden cambiar una clase a una calificación de clase de oyentes dentro de los 10 días escolares de inscribirse en el curso obteniendo un permiso por escrito de consejero de orientación asignado, el maestro de la clase, su padre/tutor legal y un administrador. Sin importar la manera de obtener una clase de oyentes, cualquier estudiante con un IEP o Plan 504 también debe recibir un permiso por escrito de su administrador de casos.

Las calificaciones de letras no se cambiarán para las clases de oyentes retroactivamente. No se aprobarán las peticiones para clases de oyente después de diez días, con la siguiente excepción:

- El equipo del IEP de un estudiante determina que una calificación para clases de oyentes es una modificación apropiada y esta decisión se incluye en la documentación del IEP.

Además, si un estudiante no cumple con las expectativas de asistencia o comportamiento mientras participa en una clase como oyente, el estudiante y sus padres serán informados de que el estatus de la clase de oyentes se revertirá a un estatus de clase con calificación. Las expectativas de comportamiento incluyen completar todo el trabajo solicitado por el maestro del curso. Las expectativas de asistencia incluyen una asistencia igual o superior al 90%. Las ausencias justificadas múltiples también pueden revertir el estatus de clase de oyentes a un estatus de clase con calificación.

**Rango de la clase-** En el interés de alentar y reconocer los logros académicos sobresalientes, se seleccionará un estudiante valedictorian y un estudiante salutorian para cada clase que se gradúa. El valedictorian y el salutorian del distrito pueden tener permitido hablar como parte del programa de graduación planeado por el distrito a discreción del director del edificio o su designado. Todos los discursos deben ser revisados y aprobados por anticipado por el director del edificio o su designado. Los títulos y privilegios otorgados a los estudiantes designados como valedictorian o salutorian podrían revocarse por una violación de las políticas de la Junta Directiva, reglamentos administrativos o reglas de la escuela.

El valedictorian y el salutorian serán seleccionados de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. El valedictorian será el estudiante con la primera calificación promedio más alta redondeada al milésimo más cercano, según lo calculado al final del tercer trimestre del grado 12;
2. El salutorian será el estudiante con la segunda calificación promedio más alta redondeada al milésimo más cercano, según lo calculado al final del tercer trimestre del grado 12;
3. En caso de un empate para valedictorian, dos estudiantes valedictorian serán honrados;
4. En caso de un empate para salutorian, dos estudiantes salutorian serán honrados;
5. Los estudiantes de intercambio extranjero no serán considerados para calcular el rango de la clase y, por lo tanto, no serán elegibles para estos dos honores académicos;
6. Para ser elegible para los honores de valedictorian o salutorian, un estudiante debe estar inscrito en la Escuela Preparatoria Redmond o Escuela Preparatoria Ridgeview antes y continuamente después del décimo día escolar del grado 12 del estudiante.

**Aviso anual sobre información de directorio y comunicados de prensa-** El Distrito Escolar de Redmond envía un aviso de que cierta información de identificación personal sobre un estudiante se considera información de directorio y que generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad si se divulga al público. La información de directorio incluye, entre otros, nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, área de estudio principal, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura de los miembros de equipos deportivos, fechas de asistencia, títulos y premios recibidos, agencia o institución educativa anterior más reciente a la que asistió, y otras categorías de información que el superintendente designe bajo la autoridad y de conformidad con la ley y la política de nuestro distrito. Sin embargo, la política del Distrito Escolar de Redmond prohíbe la distribución de información de directorio de estudiantes al público en general en la forma de listas de correos/teléfonos.

Los padres y tutores legales tienen el derecho de prevenir que el distrito divulgue la información de directorio sobre su estudiante. Para ejercer este derecho, los padres o tutores legales deben notificar a la escuela por escrito dentro de quince días de la inscripción o de la recepción de este aviso. Al hacer esto, la escuela no podrá incluir al estudiante en el cuadro de honor, comunicados de prensa, producciones de los medios de comunicación, listas de equipos, programas de conciertos, anuncios de graduación y otras publicaciones de la escuela o del distrito. La notificación por escrito a la escuela para revisar una petición anterior está permitida y entrará en vigor dentro de los 10 días siguientes a su recepción.

**Salidas temprano, tardanzas y horarios reducidos-** Los estudiantes del grado 12 que hayan cumplido con todos los requerimientos de graduación podrían tener permitidas las salidas temprano y/o tardanzas con la aprobación de sus padres, su consejero y la administración. Los otros estudiantes que no sean del grado 12 deben ir por buen camino para graduarse y deben solicitar un período abierto con la aprobación de los padres, consejeros y la administración. Los estudiantes deben acordar por anticipado con sus consejeros cualquier salida temprano o

# P.R.I.D.E. de Panteras



tardanza. Considere que la escuela no provee un transporte para los estudiantes que salen temprano. Los estudiantes que están exentos de un periodo determinado no deben estar en el campus durante ese tiempo. A los estudiantes que no puedan estar fuera del campus durante un periodo abierto no se les otorgará un periodo abierto. En la primera ofensa, los padres serán notificados por teléfono o carta. Si ocurre una segunda ofensa, el estudiante será asignado a una clase, una sala de estudio supervisada (si está disponible) o se tomará otra medida disciplinaria.

**Registros educativos-** Los registros educativos se mantienen en un lugar a prueba de incendios (cuando menos por una hora) en la oficina principal de la escuela. Los registros permanentes deben incluir:

1. Nombre legal completo del estudiante;
2. Nombre y dirección de la agencia o institución educativa;
3. Fecha de nacimiento del estudiante;
4. Nombre del padre/tutor legal;
5. Fecha de ingreso a la escuela;
6. Nombre de la escuela donde se asistió anteriormente;
7. Materias tomadas;
8. Calificaciones recibidas;
9. Créditos obtenidos;
10. Asistencia escolar;
11. Fecha cuando se dio de baja de la escuela;

Los apoyos para la memoria y las notas de trabajo personales de los miembros del personal se consideran como propiedad personal y no deben interpretarse como parte de los registros educativos del estudiante, siempre y cuando estén en posesión exclusiva del miembro del personal.

**Multas/tarifas-** Las obligaciones financieras resultan cuando las tarifas escolares y/o los materiales de escuelas públicas no se pagan, se devuelven o se dañan. La pérdida de los materiales es una pérdida monetaria para la escuela y el estudiante es responsable de reembolsar a la escuela para compensar esa pérdida. La escuela retendrá los diplomas de cualquier estudiante que adeude una tarifa o multa o que sea responsable por la pérdida o daño de la propiedad del distrito escolar. Se enviarán notificaciones por escrito al estudiante y los padres/tutores legales para informarles sobre la cantidad adeudada. Cuando se pague la cantidad correcta, se entregarán las boletas de calificaciones, los registros o el diploma. Los estudiantes y/o padres/tutores legales pueden apelar la cantidad adeudada ante la administración.

**Actividades de graduación-** Los estudiantes deben cumplir con todos los requerimientos de graduación antes del Día de Notificación para los estudiantes del grado 12 para poder participar en las actividades de graduación, incluyendo la ceremonia de graduación. Podría impedirse que los estudiantes del grado 12 involucrados en una infracción grave de las reglas escolares participen en las actividades de graduación regulares. Dicho estudiante podría tener un permiso para tomar los exámenes finales y recibir un diploma.

**Criterios para el cuadro de honor-** Un estudiante debe estar inscrito cuando menos en tres clases y obtener un promedio de calificaciones no ponderado de 3.5 o más para recibir un reconocimiento en el cuadro de honor.

**Instrucciones para infecciones y enfermedades-** Se ha incluido un plan de instrucciones para infecciones y enfermedades apropiado para la edad de los estudiantes (incluyendo SIDA, VIH y VHB) como parte integral del plan del currículo de salud del distrito. Cualquier padre puede solicitar que su estudiante sea exento de cualquier parte del programa de instrucción requerido por las leyes de Oregón mediante una notificación por escrito para el maestro(a) del estudiante.

**Almuerzos-** Los estudiantes no tienen permitido cobrar por comidas. Los almuerzos gratuitos y a precio reducido solamente son para los estudiantes aprobados. A los estudiantes que usen la cuenta de otro estudiante para obtener comidas se les cobrará por esas comidas con una tarifa completa. Los estudiantes que permitan que otros estudiantes usen una cuenta de comidas gratuitas/a precio reducido perderán sus privilegios de comidas gratuitas/a precio reducido. Se prohíbe la entrega de alimentos/almuerzos en las oficinas.

**Almuerzo fuera de la escuela-** No se requiere un permiso de los padres para que los estudiantes de preparatoria salgan de la escuela durante su periodo de almuerzo programado regularmente. Los privilegios para salir de la escuela se otorgan a los estudiantes que tienen un buen comportamiento, según se determine por el director. El director puede revocar el privilegio de salir de la escuela para cualquier estudiante. Los estudiantes no pueden salir de las instalaciones escolares en ningún otro momento.

**Medicamentos en la escuela-** El distrito reconoce que la administración de medicamentos a los estudiantes podría ser necesaria en las escuelas. Una petición para que el distrito administre medicamentos recetados a un estudiante debe incluir el permiso escrito del padre o tutor legal y debe acompañarse de las instrucciones escritas de un doctor, doctor asistente o enfermera certificada. Una etiqueta de receta preparada por un farmacéuta será considerada como suficiente para cumplir con los requerimientos de una receta médica. Cuando sea indicado por un doctor u otro profesional médico con licencia, los estudiantes en los grados K-12 tendrán permitido administrarse a sí mismos un medicamento recetado, incluyendo medicamentos para el asma o alergias severas, como se define en las leyes estatales y sujeto a los lineamientos apropiados para la edad de los estudiantes.



# P.R.I.D.E. de Panteras



**Mensajes-** Los mensajes solamente se tomarán de los padres/tutores legales y no se entregarán a los estudiantes durante el tiempo de clases, a menos que sea una emergencia. Un anuncio público durante el tiempo de transición indicará a los estudiantes que tienen mensajes en la oficina. Los estudiantes pueden recoger los mensajes antes o después de la clase.

**Exenciones de programas-** Los estudiantes pueden exentar su participación de un programa requerido por el estado o actividad de aprendizaje por razones de religión, discapacidad u otras razones consideradas apropiadas por el distrito. Los padres deben dirigir todas estas peticiones por escrito al director y deben incluir la razón de las peticiones. Podría ofrecerse un programa o actividad de aprendizaje alternativo para obtener créditos. (Política IGBHD de la Junta Directiva de RSD)

**Reglas sujetas a cambios-** La administración se reserva el derecho de agregar, eliminar o modificar cualquier regla cuando las situaciones lo justifiquen.

**Política para cambios de horario-** Los ofrecimientos de cursos en la Escuela Preparatoria Redmond se basan en las peticiones anticipadas de cursos de los estudiantes. Debido a que el personal se asigna en base a las peticiones de los estudiantes, es importante que los estudiantes hagan sus peticiones anticipadas y preparen sus horarios cuidadosamente. Los cambios y peticiones de horario después de inscribirse solamente se otorgarán a un estudiante que se haya colocado en un nivel de curso equivocado o un curso duplicado. Los cambios hechos a petición de un instructor, cambios de cursos optativos o para cambiar el orden de las clases, son prerrogativa de la escuela y no están obligados a respetarse.

**Programa para Estudiantes Talentosos y Dotados-** Para servir a los estudiantes académicamente dotados y talentosos en los grados K-12, incluyendo los estudiantes dotados y talentosos de poblaciones especiales como minorías étnicas y culturales; grupos económicamente desfavorecidos; los estudiantes con discapacidades dotados y con bajo desempeño académico, el distrito identificará a los estudiantes en base a lo siguiente: 1) Información sobre el comportamiento, aprendizaje y/o desempeño; 2) Una prueba de capacidad mental estandarizada a nivel nacional para ayudar a identificar a los estudiantes intelectualmente dotados; 3) Una prueba de desempeño académico estandarizada a nivel nacional para ayudar a identificar a los estudiantes académicamente talentosos. Los estudiantes identificados deben obtener una puntuación igual o superior al percentil 97 en una de estas pruebas. Podrán identificarse otros estudiantes que demuestren desempeñarse según los criterios de elegibilidad, así como también los estudiantes adicionales que sean talentosos y dotados. Contacte a su consejero escolar para más información.

**Visitantes-** Los visitantes estudiantes no están permitidos en la Escuela Preparatoria Redmond. Los invitados adultos pueden visitar el campus de RHS sólo con el permiso de un administrador o su designado. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal cuando entran a la escuela y deben llevar un pase de visitantes emitido por la escuela.

## **ACTIVIDADES DE ESTUDIANTES**

La calidad y cantidad de las actividades reflejarán la confianza que tenemos en nuestros estudiantes para que sean respetuosos y responsables. Este es el procedimiento para programar una actividad:

1. Un asesor asumirá el liderazgo de la actividad.
2. El "Formulario para actividades de estudiantes" identificando los detalles específicos de la actividad deberá entregarse al director de actividades.
3. La fecha y hora de la actividad deberán aprobarse por la administración.

Las actividades nocturnas entre semana concluirán a las 9:30 pm y los fines de semana a las 11:00 pm, a menos que la administración autorice algo diferente. La organización que patrocina la actividad es responsable de la instalación y limpieza del evento. La organización tendrá que pagar por el servicio de limpieza adicional si es necesario. Las reglas y regulaciones de la escuela están en efecto en todas las actividades patrocinadas por la escuela.

La participación en eventos escolares extracurriculares (por ejemplo: bailes escolares, bailes de graduación, autobuses de fanáticos, excursiones escolares, clubes, etc.) es un privilegio y una parte importante de la experiencia de la escuela preparatoria. Para poder asistir a dichos eventos, los estudiantes deben tener un 85% de asistencia cada trimestre, no más de 10 tardanzas por trimestre y no tener incidentes de comportamiento graves. Los estudiantes pueden presentar una apelación ante el decano, en caso de que existan circunstancias atenuantes.

**Asambleas-** La asistencia a las asambleas es obligatoria a menos que se indique algo diferente. Si una asamblea es opcional, los estudiantes que no asistan a la asamblea tienen requerido estar en un área de estudio designada. No se permite registrar una salida para evitar asistir a las asambleas escolares. Se espera un excelente comportamiento de los estudiantes en las asambleas. El tono de la asamblea se establece con el Juramento a la Bandera o el Himno Nacional. Los estudiantes de la Escuela Preparatoria Redmond desean ser respetados por sus compañeros y han demostrado una tradición de tolerancia y respeto por otros. Esto se demuestra en cómo los estudiantes se comportan en las asambleas. Otra característica de nuestros estudiantes es su deseo de tomar responsabilidad como individuos y colectivamente como un cuerpo estudiantil.

# P.R.I.D.E. de Panteras



## **Bailes**

1. Los estudiantes deben tener sus tarjetas de identificación cuando compren boletos y cuando entren al baile.
2. Los invitados pueden asistir a los bailes de bienvenida, formal de invierno y graduación con un "Formulario para registro/pases de invitados" completo. Este formulario debe llenarse y entregarse a Manejo de Estudiantes por un estudiante inscrito en RHS, a más tardar tres días antes de la fecha del baile. Este formulario debe autorizarse por la administración.
3. Los invitados no podrán ser menores de 15 años ni tampoco mayores de 20 años. Los estudiantes de secundaria no tienen permitido asistir. Además, los estudiantes egresados que hayan tenido problemas significativos de disciplina o asistencia mientras asistían a RHS probablemente serán excluidos de los bailes. Los invitados también deben cumplir con los requerimientos de asistencia, tardanzas y comportamiento.
4. El invitado debe traer al baile una identificación válida, actualizada y con fotografía que se dejará en la puerta con un administrador o asesor.
5. Se espera que el estudiante permanezca en el área solamente designada para el baile.
6. Se espera que los estudiantes se vestan y actúen de una manera apropiada.
7. Los estudiantes que no acepten la responsabilidad de un comportamiento apropiado perderán el privilegio de asistir al baile. Los padres del estudiante recibirán una llamada telefónica y serán informados si ocurre una infracción de las reglas.
8. No se permite que los estudiantes salgan y vuelvan a entrar a los bailes.

**Patrocinando a un invitado para que asista a un baile de RHS-** Los bailes de la Escuela Preparatoria Redmond son para los estudiantes de la escuela. Los invitados externos son bienvenidos solamente con un permiso (por favor consulta arriba). La asistencia a un baile es un privilegio y no un derecho. En consecuencia, la escuela se reserva el derecho de aprobar la participación de un invitado a uno de sus bailes o negar su admisión como invitado. Los estudiantes patrocinadores son responsables de la conducta y el comportamiento del invitado. El estudiante patrocinador será responsable de las acciones inapropiadas de su invitado.

## **Deportes y actividades**

Tú estás invitado a participar en tantas actividades como te sientas cómodo mientras asistas a RHS. Sin embargo, una palabra de precaución es necesaria. No asumas más de lo que puedas manejar. Recomendamos que hables con los entrenadores, consejeros, maestros, amigos y asesores sobre cuánto tiempo se necesita para participar con éxito en una actividad determinada; después, establece prioridades sobre cuántas y cuáles actividades crees que puedes hacer con tu horario. Algunas actividades se vuelven particularmente intensas durante ciertas épocas del año. Si te comunicas con tus maestros con suficiente anticipación a estos periodos intensos de actividades, ellos podrán reorganizar tu horario individual de expectativas académicas. Es muy importante que te comuniques con tus maestros con suficiente anticipación a los periodos de mucha actividad. Programa una reunión con tu maestro fuera del tiempo de la clase para hablar sobre tus necesidades. Todas las actividades y deportes de la OSAA requieren el pago de tarifas de Paga-para-Jugar para poder participar.

**Elegibilidad para actividades cocurriculares:** Los estudiantes deben haber aprobado al menos cuatro (4) clases de créditos el trimestre anterior para ser académicamente elegibles. Además, como participantes deben estar inscritos actualmente cuando menos en cuatro (4) clases de créditos y aprobar todas las clases. La experiencia laboral NO cuenta como crédito para una elegibilidad de deportes.

1. Los exámenes físicos son requeridos en los grados 9 y 11 o para los estudiantes que por primera vez sean deportistas sin un examen físico actual.
2. Los deportistas serán autorizados para la práctica después de que el registro de identificación familiar y la tarifa de Paga-para-Jugar se entreguen a la Oficina de Deportes.
3. Revisión de calificaciones - Cada temporada las calificaciones serán revisadas en intervalos de tres semanas. Los estudiantes deben estar aprobando todas las clases. **Para el trimestre de otoño del año escolar, los estudiantes deben haber aprobado (4) clases del trimestre anterior.**
4. **Todos los estudiantes deben ir por buen camino para graduarse según los requerimientos de la OSAA.**

**Reglas y regulaciones para deportes/actividades interescolares:** Estas reglas y regulaciones siguen aplicándose desde el momento en que un estudiante se identifica por primera vez como deportista en cualquiera de los programas deportivos de RSD hasta su graduación. Las reglas están en efecto en todo momento del año incluyendo los días no escolares. Los estudiantes deportistas deben comportarse de una manera legal y ética en todo momento, ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar. Los estudiantes deportistas que violen las reglas y/o se comporten de manera ilegal en cualquier momento, ya sea dentro o fuera de la escuela, incluyendo, entre otros, comportamientos que resulten en un arresto, acusación y/o condena, pueden llevar a medidas disciplinarias que podrían incluir la suspensión de deportes si el comportamiento causa o probablemente causará una interrupción sustancial del programa educativo.

**Elegibilidad de la OSAA:** Un estudiante elegible es aquel que está inscrito cuando menos en (4) clases de créditos asistiendo regularmente, y que durante el trimestre inmediatamente anterior estuvo inscrito y aprobó cuando menos (4) clases de créditos. Los estudiantes actualmente deben ir por buen camino para graduarse.

**Verificación de calificaciones:** Las calificaciones de cada temporada se verificarán cuando menos cada (3) semanas. Un estudiante que está fallando podría volverse no elegible en cualquier momento entre las verificaciones de calificaciones.

# P.R.I.D.E. de Panteras



La Escuela Preparatoria Redmond respetará las suspensiones deportivas de la escuela anterior de un deportista, sujeto a nuestro proceso de apelación.

Para participar en las prácticas o una competencia, el participante debe asistir a sus clases todo el día escolar que realice dicha práctica o competencia. Cualquier excepción a esto debe ser autorizada a través del director de deportes o el director o su representante antes de la ausencia. Posibles excepciones pueden ser por razones médicas, dentales o por una ausencia escolar previamente acordada.

Un participante que sea removido de un equipo por razones disciplinarias no podrá participar en ninguna otra actividad deportiva extracurricular supervisada durante esa temporada regular.

Un participante puede renunciar voluntariamente a un deporte en temporada durante las dos primeras semanas de la temporada, sin eliminarse de un acondicionamiento físico o entrenamiento de pesas supervisado. Aquellos que renuncien a un deporte en temporada después de las dos primeras semanas de práctica oficial no podrán participar en ninguna otra actividad deportiva extracurricular supervisada durante esa temporada regular, sin el acuerdo de los entrenadores principales involucrados y del director de deportes.

Después de esto, un estudiante dejará de ser elegible si en cualquier momento acepta o está de acuerdo con aceptar posteriormente cualquier compensación o cosa de valor como reconocimiento a sus habilidades deportivas, con las siguientes excepciones:

- a. Premios deportivos oficiales de la escuela.
- b. Actividades patrocinadas por grupos u organizaciones de aficionados, siempre y cuando se respete el código de A.A.U.
- c. Los estudiantes no pueden aceptar una compensación monetaria por deportes. Los estudiantes pueden recibir una compensación no monetaria por deportes hasta de \$300 por año de asociación. Para obtener información adicional, habla con tu entrenador o director de deportes.

Ningún deportista tendrá permitido participar en un deporte hasta que todo el equipo distribuido anteriormente en un deporte anterior se haya devuelto o se haya hecho una restitución adecuada.

Todas las violaciones de las reglas y regulaciones de deportes de la Escuela Preparatoria Redmond pueden apelarse a través de un comité compuesto por el personal de la escuela preparatoria. El comité será seleccionado por el administrador que presida el proceso de apelación.

Se recomienda que los estudiantes vayan a casa después de todos los partidos con el equipo. Los entrenadores pueden excusar a un miembro del equipo a su padre/tutor legal después del partido con una nota del padre/tutor legal. Los estudiantes que deseen viajar a casa con otro adulto deben obtener un permiso ANTES del viaje a través del director de deportes.

Antes de firmar un contrato con un agente, un contrato de patrocinio o un contrato de servicios deportivos profesionales, debes recoger una declaración de advertencia en la Oficina de Deportes. La declaración describe tu pérdida de elegibilidad y las responsabilidades con tu escuela después de haber firmado dicho contrato.

Violaciones que pueden causar la expulsión inmediata de un equipo:

- Violaciones a la política de abuso de sustancias.
- Estudiantes que participen en vandalismo, robo o cualquier otra actividad que ponga en peligro la salud o propiedad de otros. Se realizará una conferencia con el deportista, los padres y el director de deportes. Se revisarán las condiciones para la reincorporación al programa deportivo y la duración de la suspensión. Se firmará un contrato para que el deportista pueda seguir en el programa. Este contrato puede incluir las expectativas sobre los aspectos académicos, asistencia escolar y comportamiento en la escuela. Las sanciones deportivas se sumarán a las sanciones escolares en la mayoría de los casos.
- Las violaciones de comportamientos que no son apropiados para un deportista y que no se indiquen específicamente en estas reglas, podrán causar una suspensión o remoción del programa deportivo por parte del director de deportes o director de la escuela.

**POLÍTICA PARA ABUSO DE SUSTANCIAS:** La política para abuso de sustancias del Distrito Escolar de Redmond estará en vigor las 24 horas del día, todos los días del año de calendario después que un estudiante se haya identificado como un estudiante deportista en el RSD. La política del código de conducta deportiva del Distrito Escolar de Redmond prohíbe el uso de alcohol y otras drogas ilegales (uso, posesión o distribución). El uso de cualquier producto de tabaco (mastigar, vapeo, fumar) está prohibido. Esto incluye cualquier y todos los productos de imitación (vapeo sin nicotina, Zyn, etc.)

**PRIMERA OFENSA: (60% de la temporada):** El estudiante podría ser suspendido de las competencias durante el 60% de las competencias programadas o lo que resta de esa temporada y las subsiguientes para completar ese 60%. *\*Ejemplo: Un estudiante comete una primera ofensa cuando quedan dos partidos de fútbol de una temporada de 9 partidos. Esto es el 22% de su temporada de fútbol. Entonces, sería suspendido por el 38% de las competencias programadas de la siguiente temporada deportiva. Esto resultaría en perderse 9 partidos de baloncesto en una*

# P.R.I.D.E. de Panteras



*temporada de 24 partidos.* El estudiante puede elegir participar en un programa de intervención aprobado por RSD para reducir la suspensión a la mitad de la consecuencia asignada. Si el estudiante no completa satisfactoriamente el programa, resultará en que el estudiante sirva la consecuencia original completa. Cada competencia deportiva puede diferir según la temporada y el deporte. \*La participación en el programa de intervención aprobado por RSD es 100% voluntaria, a expensas del padre/tutor legal y es responsabilidad del padre/tutor legal y del estudiante comunicar el progreso y su terminación al director de deportes.

**SEGUNDA OFENSA: (Una temporada de competencias):** El alumno podría ser suspendido de las prácticas y competencias de su actividad deportiva durante toda una temporada. Esto incluirá el resto de la temporada actual, así como también lo que resta de las temporadas subsiguientes para completar ese 100% (ver el ejemplo anterior). Como se trata de una ofensa repetida del código de conducta, no habrá ninguna reducción de esta consecuencia por participar en cualquier programa de intervención aprobado. La conexión continua con el deporte practicado solamente con un programa de escuela preparatoria se dejará a discreción del entrenador de ese deporte y la aprobación de la administración o e.

**TERCERA OFENSA Y MÁS: (Un año de calendario de competencias):** El estudiante podría excluirse de todas las actividades deportivas durante todo un año de calendario. Como se trata de una ofensa repetida del código de conducta habrá ninguna reducción de esta consecuencia por participar en cualquier programa de intervención aprobado. La conexión continua con el deporte practicado solamente con un programa de escuela preparatoria se dejará a discreción del entrenador de ese deporte y la aprobación de la administración o el director de deportes.

La política anterior se aplica durante los cuatro años de participación del estudiante. Estas reglas entrarán en vigor después que el estudiante comience a practicar el primer deporte que elija jugar.

**Ejemplo 1:** Un participante comete una primera ofensa durante el grado 9 y es suspendido de las competencias por dos semanas. El participante comete una segunda ofensa en el otoño del grado 12; será expulsado del equipo por el resto de esa temporada y por el primer 50% de las competencias de la temporada regular o de las fechas de juego de su próxima temporada deportiva, según las segundas ofensas establecidas en la política sobre abuso de sustancias mencionada anteriormente.

**Ejemplo 2:** Un estudiante viola la política para abuso de sustancias una semana después de la temporada deportiva de primavera. El estudiante cumplirá con la consecuencia el año siguiente en la primera temporada deportiva en la que participe.

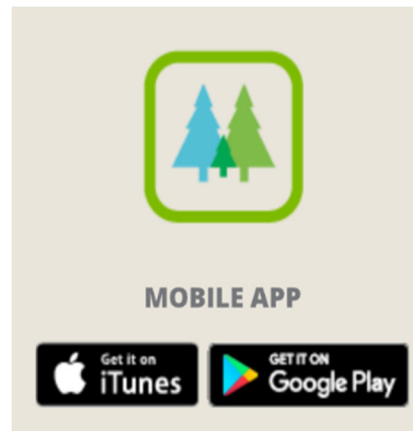
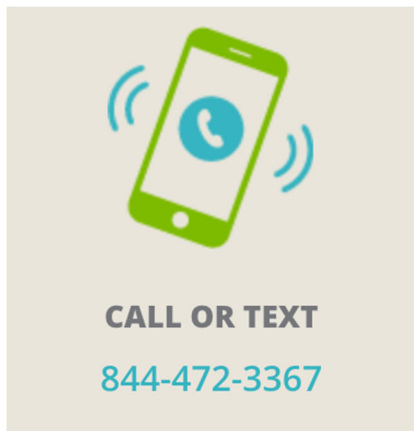
**Ejemplo 3:** Un estudiante viola la política para abuso de sustancias durante los meses del verano. Esta violación se tratará como cualquier violación durante el año escolar y el deportista cumplirá con la consecuencia la siguiente temporada deportiva en la que participe.



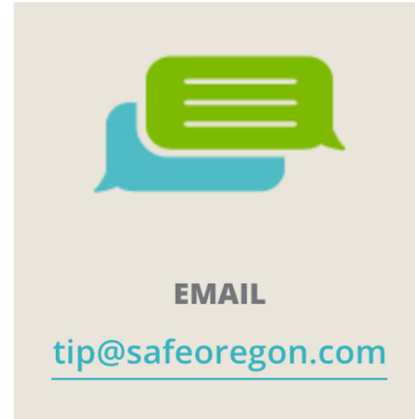
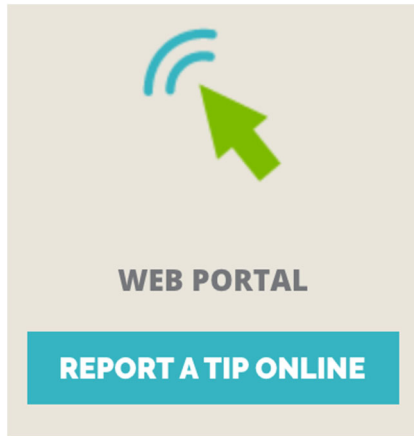
¡ADELANTE PANTERAS!

## Información sobre la línea para denuncias de SafeOregon

La Escuela Preparatoria Redmond es un miembro orgulloso de SafeOregon, el cual es un programa creado para que los estudiantes, padres, personal de las escuelas, miembros de la comunidad y agentes de la policía de Oregón reporten y respondan a las amenazas de seguridad de los estudiantes. SafeOregon tiene una línea gratuita y anónima de denuncias para los estudiantes, padres y miembros de la comunidad. Esta es otra manera de ayudar a nuestros estudiantes a sentirse seguros en la escuela.



# P.R.I.D.E. de Panteras



Creemos que tenemos la responsabilidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo completos del potencial personal y académico de cada estudiante. Estamos comprometidos con oportunidades individualizadas que respondan a la singularidad de nuestros estudiantes, estándares académicos rigurosos que exijan lo mejor que cada estudiante pueda ofrecer y una preparación sólida para los siguientes pasos apropiados que llevarán a nuestros estudiantes al éxito final en una economía global.

Creemos que nuestras escuelas deben ser cálidas, acogedoras y seguras. Estamos comprometidos con altas expectativas de comportamiento, académicas y profesionales, consecuencias justas y razonables, y un apoyo y motivación pacientes y respetuosos.

Creemos en promover una cultura de aprendizaje en nuestras escuelas. Fomentamos un entendimiento profundo sobre todo lo que enseñamos, valoramos el mejoramiento constante para el dominio de lo que enseñamos y evaluamos a los estudiantes de una manera relevante, real y auténtica, para que lleguen a creer absolutamente que la escuela y la educación son importantes.

Creemos que las escuelas pertenecen a la comunidad y que debemos trabajar para crear vínculos sólidos con todas las partes involucradas.

P.R.I.D.E. de Panteras



**🐾 Canción de lucha de las Panteras de  
Redmond 🐾**

**Vamos adelante Panteras de Redmond**

**Lucha por la victoria**

**Con tus colores al viento**

**Te animaremos una y otra vez**

**RAH, RAH, RAH**

**Vamos adelante Panteras de Redmond**

**Lucha por la victoria**

**Lucha por tu nombre**

**Y lucha por tu fama**

**¡Y vamos adelante Panteras con este  
partido!**